

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

NO. LP-INE-030/2024

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO
SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE
VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y
CONFIGURACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-30/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **16 de octubre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-030/2024**, convocada para la **“Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo san, para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y configuración”**.

dos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas	Número de preguntas extemporáneas
1	Black Ecco Ti, S.A. de C.V.	Sí presenta	0	0
2	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Sí presenta	8	0
3	Expertos en Computo y Comunicaciones, S.A. de	Sí presenta	8	0
4	Dafros Multiservicios R V H, S.A. de C.V.	Sí presenta	6	0
5	Cen Systems, SA de CV	Sí presenta	18	0
6	Isi Ti, S de RL de CV	Sí presenta	10	0
7	OXM TECH SA DE CV	Sí presenta	12	0
8	Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.	Sí presenta	6	0
9	Datavision Digital, S.A. de C.V.	Sí presenta	9	0
10	Miracle Business Network, S.A. de C.V.	Sí presenta	6	0
11	CIIME Consultoría Integral en Informática de México	Sí presenta	13	0
12	MR Computer Solutions, S. A. de C. V.	Sí presenta	5	0
13	IT LEAP SA de CV	Sí presenta	4	0
14	Genesys Informática, S.A. de C.V.	Sí presenta	5	0
15	Growing Company S.A. de C.V.	Sí presenta	6	0
16	Guzdan Services, SA de CV	Sí presenta	17	0
17	Infraestructura Unificada SA de CV	Sí presenta	5	0
18	VCP Tecnología, S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	2	0

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including 'des', 'Román', and other illegible scribbles]

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

19	Vecti, S.A. de C.V.	Sí presenta	6	0
20	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	6	0
21	Hyperflex Technologies S. de R.L. de C.V.	No presenta	0	11
22	Sistemas y Computadores Digitales SA de CV	Sí presenta	0	2
23	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Sí presenta	0	18
Total			152	31

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Quien preside informa que se recibió escrito de interés en participar por parte del licitante, BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V., sin presentar solicitudes de aclaración.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea por parte de los licitantes que se listan a continuación, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	Hyperflex Technologies S. de R.L. de C.V.	No presenta	14 de octubre de 2024 a las 10:00 horas	14 de octubre de 2024 a las 10:49 am	11
2	Sistemas y Computadores Digitales SA de CV	Sí presenta		15 de octubre de 2024 a las 11:08 am	2
3	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Sí presenta		16 de octubre de 2024 a las 8:35 am	18

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
Total					31

Quien preside informa que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo que se requiere para darles contestación, con fundamento en el segundo párrafo, fracción I del artículo 62 de las POBALINES, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende para renudarse el día de **hoy 16 de octubre de 2024 a las 17:00 horas**.

Siendo las **17:00 horas del 16 de octubre de 2024**, se reanuda el acto de junta de aclaraciones.

A continuación se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por la convocante y el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas; los licitantes que se enlistan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forman parte de la presente acta como **Anexo 3 "Repreguntas"**.

No.	Licitantes	Núm. de Repreguntas
1	IT LEAP S.A. de C.V.	1
2	OXM Tech S.A. de C.V.	1
3	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	2
4	Guzdan Services, SA de CV	2
5	Sellcom Solutions México, SA de CV	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

6	Hyperflex Technologies S. de R.L. de C.V.	1
Total		10

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, **el día 23 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

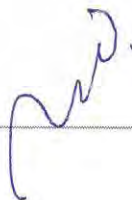



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 21:00 horas del mismo día de su inicio. -----






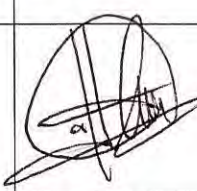
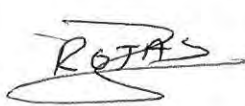

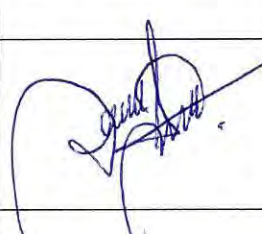
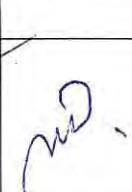
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Luis Mendoza Fernández	Dirección Jurídica		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		
Karla Evelia Román Rodríguez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Ramón Tadeo Moreno Morales	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Reynaldo Quezada Victoria	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Nadia Esther Bahena García	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Dafros Multiservicios R V H, S.A. de C.V.	Isis Nicthe Salazar Pérez isalazar@dafros.com		
Servicios Administrados BSS SA de CV	Mauricio Monroy Cortes mauricio.monroy@sabss.com.mx		
Expertos en Computo y Comunicaciones, S.A. de C.V.	Gerardo Cabañas López gcabanass@ictel.com	Se retiró	Se retiró
Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Andrés Hernández de la Cruz andres.hernandez@sellcom-solutions.com.mx		
Guzdan Services, SA de CV	Luis Eduardo Bustamente Rojas eduardo.bustamente@guzdan.com		
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, SA de CV	Jaime Cruz Cortés cruz.jaime@ciime.mx		
IT LEAP SA de CV	Karla Qquiroz karla.quiroz@vcsmx.com	Se retiró	Se retiró
Miracle Business Network, S.A. de C.V.	Gustavo Flores Sánchez flores.gustavo@mbn-corp.com.mx	Se retiró	Se retiró

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table, including large numbers 3, 2, and various scribbles.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

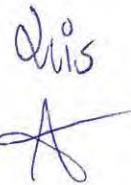
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
OXM TECH SA DE CV	Francisco Zárate francisco@oxmtech.com		
E-level Consulting, S.A. de C.V.	Daniel Lara dlara@elevel-consulting.com	Se retiró	
ISI TI S. de R.L. de C.V.	René Rodríguez Romero rene.rodriguez@isi-ti.mx		
Vecti, S.A. de C.V.	Alfonso Peña Quintana alfonso.pena@vecti.com.mx		
Hyperflex Technologies S. de R.L. de C.V.	Luis Eduardo Ríos Balseca erios@hyperflex.com.mx dislas@hyperflex.com.mx		

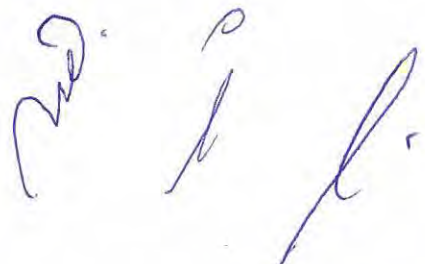
----- FIN DEL ACTA -----









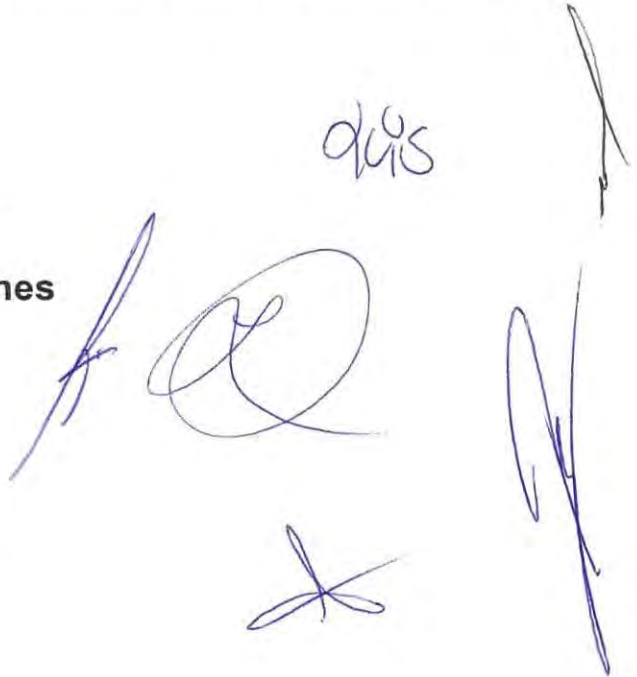


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 1

Modificaciones

dis



Pomán



i

on



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Página 44 del componente "Certificados" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:

- ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.
- IEC 62368-1: Seguridad de ingeniería de seguridad basada en riesgos (HBSE) para equipos AV y de tecnología de la información y la comunicación (TIC).

No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Ofertante" que indique que el servidor cumple con dicha norma o sus equivalentes. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).

DEBE DECIR:

Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del certificado que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:

- ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.
- IEC 62368-1: Seguridad de ingeniería de seguridad basada en riesgos (HBSE) para equipos AV y de tecnología de la información y la comunicación (TIC).

No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el servidor cumple con dicha norma o sus equivalentes. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 2

Referencia: Párrafo 3 de la página 42 del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

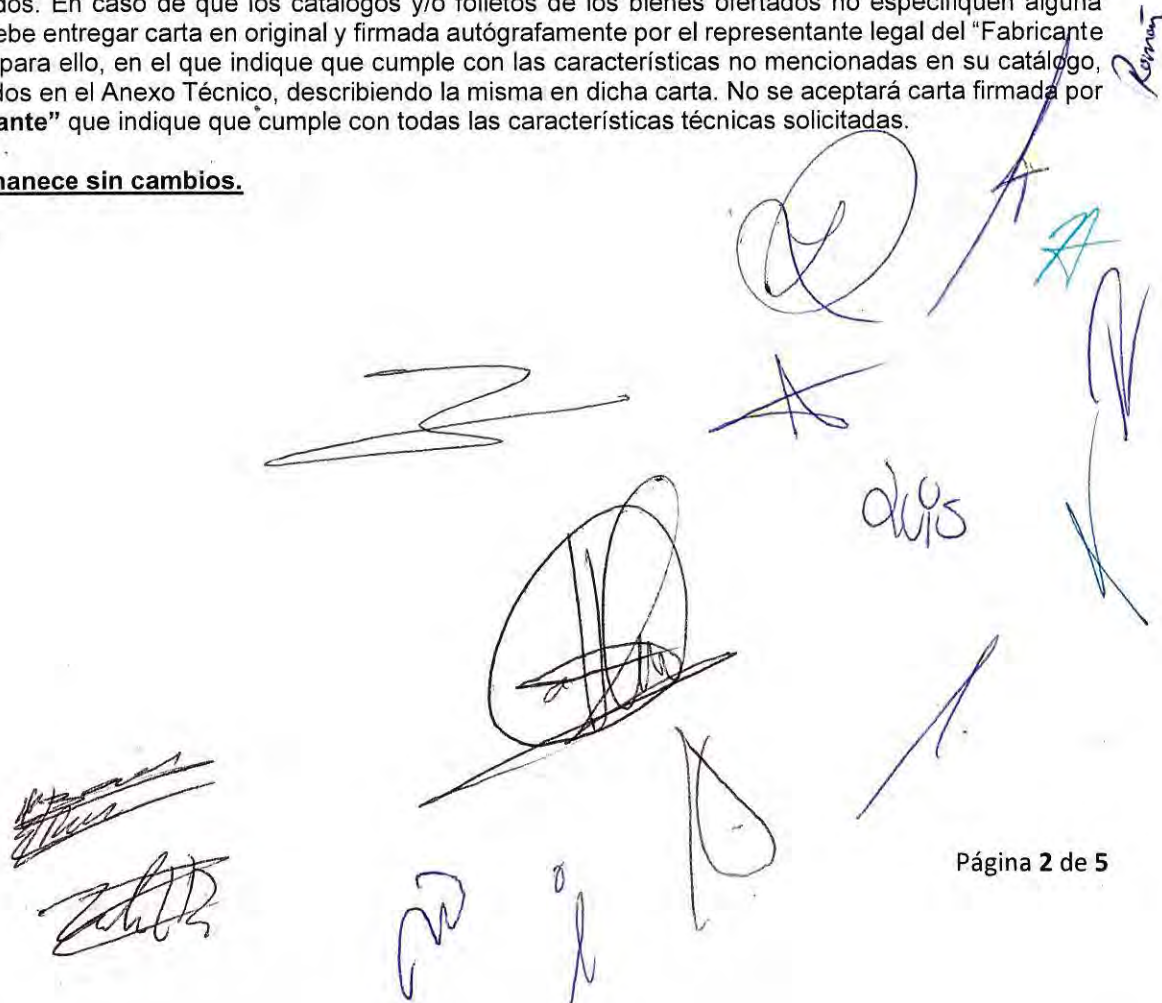
DICE:

Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el "Fabricante" en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.

DEBE DECIR:

Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.

El resto del numeral permanece sin cambios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 3

Referencia: Páginas 45 y 46 del entregable 2 de la "Tabla 3. Entregables del equipo de almacenamiento" del numeral "2.3. Entregables del equipo de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

DICE:

Documento por parte del "**Fabricante**" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento que será de 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega del equipo al "**Instituto**", conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", el cual, debe estar firmado por el "**Fabricante**" e incluir al menos la siguiente información:

- Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral
- Marca y modelo.
- Número de serie.
- Nombre y tipo de garantía y soporte.
- Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.



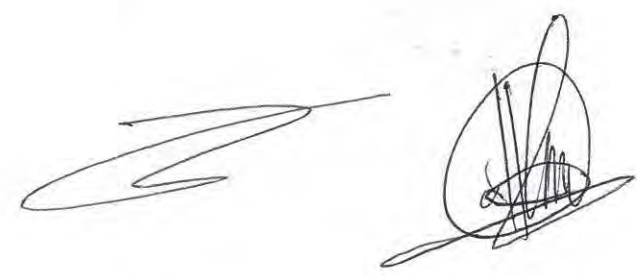
DEBE DECIR:

Documento por parte del "**Fabricante**" en original y firmado autógrafamente por el representante legal del "**Fabricante**" o por la persona facultada para ello, que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento que será de 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega del equipo al "**Instituto**", conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", el cual, debe estar firmado por el "**Fabricante**" e incluir al menos la siguiente información:

- Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral
- Marca y modelo.
- Número de serie.
- Nombre y tipo de garantía y soporte.
- Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.



El resto del numeral permanece sin cambios.



2025



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 4

Referencia: Páginas 43 y 44 del componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

DICE:

Se debe incluir el software de gestión del "**Fabricante**", el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad máxima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "**Instituto**".

DEBE DECIR:

Se debe incluir el software de gestión del "**Fabricante**", el cuál debe ser nativo y compatible con el equipo de almacenamiento, necesario para la configuración, administración local, remota (no es requerida la réplica remota), definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad mínima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "**Instituto**".

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 5

Referencia: Página 42 del componente "Controladora" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

DICE:

- El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo – Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir perdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle, necesite apagarse, reiniciarse o por cambio de refacciones.
- Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables.
- El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía.
- En cada una de las controladoras se debe considerar el mismo sistema operativo (SO).
- El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo - Activo.

DEBE DECIR:

- El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo – Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir perdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la operación en caso de que alguna controladora falle, necesite apagarse, reiniciarse o por cambio de refacciones.
- Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables.
- El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía.
- En cada una de las controladoras se debe considerar el mismo sistema operativo (SO).
- El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo - Activo.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Elaboró	Vo.Bo.
<p>Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3906208
HASH:
526D4419A41E72653C33A4E6A5D4B62D04370BE27219A1
A304A568F51FA56C1E

FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3906208
HASH:
526D4419A41E72653C33A4E6A5D4B62D04370BE27219A1
A304A568F51FA56C1E

Roma

dups

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble, a signature with 'Ramón' written above it, and the word 'dps' written below a signature.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Selcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	General	General	En el documento no solicitan switches SAN FC. ¿Es necesario que los consideremos?	El Instituto proporcionará los swiches SAN FC. En ese sentido, no es necesario considerar o integrar los switches SAN FC.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
2	General	General	Si la pregunta 1 es Afirmativa: ¿Nos podría indicar cuántos puertos debemos de considerar por servidor y cuántos para el almacenamiento?	Derivado de que el Instituto proporcionará los switches SAN FC y la respuesta 1(anterior) fue negativa, no es necesario considerar los puertos para servidores y el almacenamiento por parte del licitante.	DERFE
3	42	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN; 1 equipo de almacenamiento; Capacidad	Respecto la capacidad de crecimiento solicitado de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. Se entiende que debemos de cumplir el poderlo tener; pero en este momento no se requiere ofertar los componentes requeridos para dicho crecimiento; si no, hasta que el Instituto tenga la necesidad del mismo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación se requiere que el almacenamiento pueda crecer al menos 2 PiB usables y de momento no se requiere ofertar los componentes requeridos para el crecimiento. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
4	42	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE	Respecto a la solicitud de la funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos, en caso de falla eléctrica	No se acepta la propuesta, el mecanismo equivalente de protección de datos, debe garantizar que en caso de falla eléctrica la información se escriba	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN; 1 equipo de almacenamiento; Memoria Cache	que permita enviar la información de la caché a Disco, para evitar la pérdida de información. Nuestra tecnología cuenta con un mecanismo de autonomía operativa basada en AI Ops que garantiza la persistencia de datos ante fallas eléctricas sin necesidad de respaldarse a disco. ¿Puede la Convocante indicarnos si podemos ofertar este mecanismo que garantiza la persistencia de datos ante fallas eléctricas?	completamente en disco, para evitar la pérdida de información. Lo anterior de conformidad con el componente "Memoria caché" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
5	43	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN; 1 equipo de almacenamiento; Fuentes de Poder	Respecto a la solicitud del tipo de clavijas; es correcto entender que pueden ofertarse las de tipo IEC o las C13 o C14, según corresponda. ¿Puede la Convocante indicarnos si adecuada nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se precisa que las fuentes de energía serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13 y los cables que se integren para la conexión de las fuentes con el PDU indicado, deberá ser con conector IEC/C14. Lo anterior de conformidad con el componente "Fuentes de poder", de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE 
6	48	3. CONCEPTO 2. SERVICIO DE	¿Podría la convocante indicarnos los modelos, marcas y características de los servidores, así como HBAs para validar compatibilidades por	La información de los modelos, marcas, características de los servidores y de las HBA, serán	DERFE 

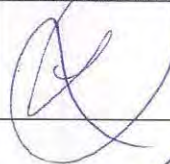







**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: Selcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN; Pruebas de Funcionalidad	favor? Ya que solo mencionan los sistemas operativos.	proporcionadas al licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	
7	General	General	En caso de que la Convocante tenga los switches para la SAN; podría compartírnos el modelo de cada uno de ellos; así como los puertos disponibles. ¿Para poder validar compatibilidades y arquitectura final?	La información del modelo de switches para la SAN será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	DERFE 
8	43-44	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN; Almacenamiento; Software, actualizaciones y derechos de uso	De igual manera en Relación con el apartado "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la licitación 030: Respecto a los requisitos funcionales solicitados en la licitación, nuestro sistema ofrece las siguientes características que abordamos de la siguiente manera: 1. Thin Provisioning: El sistema soporta Thin Provisioning integrado, lo cual permite la provisión eficiente de capacidad sin preasignación de espacio. Este Thin Provisioning es reservation-less, eliminando la necesidad de reservar pools para cada	De acuerdo con lo indicado, se cumple con las funcionalidades requeridas en el componente de "Software, actualizaciones y derechos de uso", sin embargo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante". Lo anterior de conformidad con el numeral 2. "Tipo de requerimiento", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas para el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso". Se precisa que el equipo de almacenamiento debe contar con el	 DERFE 

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>nivel de servicio, optimizando así el uso del almacenamiento.</p> <p>2. Snapshots: Nuestro equipo admite Virtual Copy Snapshots para respaldo y recuperación de datos. Esta funcionalidad permite realizar copias instantáneas de los datos, asegurando restauraciones rápidas y protegiendo la integridad de la información.</p> <p>3. Clonación de LUNs: El sistema permite la clonación de LUNs a través de su funcionalidad de gestión de volúmenes virtuales, facilitando la creación de volúmenes clonados para pruebas, desarrollo o copias de seguridad sin afectar los volúmenes originales.</p> <p>4. Compresión de Datos: Nuestro equipo incluye compresión de datos activa, empleando algoritmos de compresión en tiempo real para optimizar el uso de capacidad y reducir costos de almacenamiento.</p> <p>¿Considerando estas funcionalidades, puede la Convocante indicarnos si cumplimos con los</p>	<p>licenciamiento para el uso y habilitación de las siguientes funcionalidades en la totalidad de la capacidad máxima del equipo de almacenamiento y no solo por la capacidad requerida:</p> <ol style="list-style-type: none"> Thin Provisioning (Activo). Snapshots (Activo). Clonación de LUNs o función equivalente (Activo). Compresión de datos (Activo). <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Área que responde</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			requisitos solicitados?, o requiere alguna funcionalidad adicional?		

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Dice "Disponibilidad: La infraestructura de almacenamiento debe permitir un 99.9999% de disponibilidad." Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante que indique si se requiere algún tipo de certificación o validación específica que garantice el 99.9999% de disponibilidad del equipo de almacenamiento, o si es suficiente con la especificación técnica del fabricante.	Se precisa que, no se requiere algún tipo de certificación o validación específica que garantice el 99.9999% de disponibilidad, es suficiente con la especificación y/o documentación técnica del fabricante.	DERFE
2	42	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE	Dice "Nivel de Protección (RAID): El sistema de almacenamiento debe soportar crecimiento a futuro con las configuraciones de nivel de RAID ofertadas." Pregunta:	Es correcta su apreciación, el crecimiento mencionado en el componente "Nivel de Protección (RAID)" se refiere a los 2 PiB indicados en el componente de "Capacidad" en la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Se solicita amablemente al convocante indicar si el crecimiento mencionado en este apartado se refiere a los 2 PiB indicados en la sección de "Capacidad".	Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" DEL Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
3	42	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	<p>Dice "Controladora: Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables"</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante especificar cuál será el sistema operativo utilizado para la solución SAN.</p>	<p>Se precisa que no se requiere de un Sistema Operativo en específico para las controladoras de la solución de almacenamiento SAN.</p> <p>Debiendo considerar la Modificación No. 5 en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	DERFE
4	42	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	<p>Dice "Capacidad: Capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID."</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante indicar si este crecimiento de 2 PiB es real y si deberá considerarse de inicio un equipo que soporte</p>	Se precisa que deberá de considerar un equipo con la capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. Se podrá ofertar un equipo modular(tipo stack) que permita el crecimiento agregando otros arreglos de discos.	DERFE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones




Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			esta capacidad o si se podrá ofertar un equipo modular (tipo stack) que permita el crecimiento agregando otros gabinetes, lo anterior ya que puede ser un diferenciador importante en la arquitectura. Favor de pronunciarse.	Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
5	44	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Dice "Garantía y soporte técnico: • El equipo de almacenamiento debe contar con garantía de 5 (cinco) años a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregado en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del "Fabricante", para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado" Pregunta: La vigencia del contrato está limitada hasta el 31 de marzo de 2024, sin embargo, se solicita una garantía por 5 años a partir de la entrega de los equipos ¿cuál será el proceso por seguir para la	Se precisa que la garantía deberá se proporcionada directamente por parte del fabricante durante 5 años a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", de esta forma el Proveedor es el intermediario para comercializar el servicio de garantías y reportes de incidentes que sucedan con el hardware y software del equipo. Lo anterior, considerando las especificaciones descritas en el componente "Garantía y soporte técnico de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. .	 DERFE 

(Handwritten signatures and marks)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			gestión de las garantías a partir del 1 de abril del 2025, ya que no habrá un contrato que obligue a los participantes a dar este soporte?		
6	44	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	<p>Dice "Garantía y soporte técnico: • El equipo de almacenamiento debe contar con garantía de 5 (cinco) años a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregado en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del "Fabricante", para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado"</p> <p>Pregunta: Toda vez que la vigencia del contrato está limitada hasta el 31 de marzo de 2024, ¿es correcto entender que el INE gestionará por cuenta suya los posibles eventos de garantía directamente con fabricante a partir del 1 de abril de 2025?</p>	Es correcta su apreciación, el Instituto" gestionará por su cuenta los posibles eventos de garantía directamente con el fabricante. Como se describe en el componente "Garantía y soporte técnico de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria	 DERFE  

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	14	1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio	<p>Dice "El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo"</p> <p>Pregunta: Por la propia naturaleza de los equipos solicitados y su alta especialización, estos tienden a tener tiempos de entrega mayores a los 40 días solicitados. Se solicita amablemente a la Convocante permita que el tiempo de entrega sea de al menos 10 semanas permitiendo con esto una participación más amplia de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	No se acepta la propuesta. El plazo máximo para la entrega de bienes informáticos del numeral "2.2. Procedimiento de entrega" es de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.; lo anterior de conformidad a lo referido en el numeral "1.4.1" de la convocatoria y numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
8	44	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	<p>Dice "Certificados. Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: 	No se considera la aceptación de carta emitida por Fabricante, firmada por su representante legal para dar cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).	DERFE

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

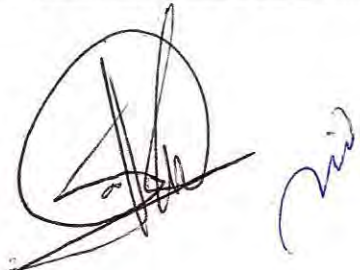



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. • IEC 62368-1: Seguridad de ingeniería de seguridad basada en riesgos (HBSE) para equipos AV y de tecnología de la información y la comunicación (TIC). <p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante", que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente"</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante reconsidere la aceptación de carta emitida por Fabricante, firmada por su representante legal, para dar cumplimiento a este punto, ya que es una</p>	<p>Se precisa que, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del certificado que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. • IEC 62368-1: Seguridad de ingeniería de seguridad basada en riesgos (HBSE) para equipos AV y de tecnología de la información y la comunicación (TIC). 	





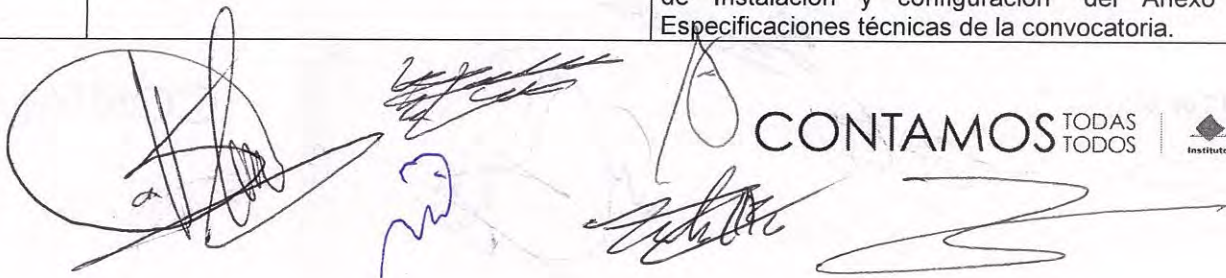

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			práctica confiable y recurrente en procesos de este tipo. ¿se acepta nuestra solicitud?	Debiendo considerar la Modificación No. 1, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	

Nombre del LICITANTE: DAFROS MULTISERVICIOS R V H, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	48	Tabla 6. Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración. Pruebas de funcionalidad	Una vez concluido el servicio de instalación y configuración y previo a la puesta en producción del equipo de almacenamiento, el "Proveedor" realizará pruebas de funcionalidad, en servidores designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del "Instituto" ¿Cuántos servidores serán mapeados a los volúmenes del Storage para las pruebas de funcionalidad?	Se precisa que, será requerida la configuración de cuatro servidores, instalados con los sistemas operativos: Oracle Linux Server 8, Oracle Linux Server 9, Red Hat Enterprise Linux 8 y Red Hat Enterprise Linux 9; para mapear/presentar los volúmenes del Storage y con ello llevar a cabo las actividades mínimas para realizar las pruebas de funcionalidad requeridas. Lo anterior de conformidad con el servicio de "Pruebas de funcionalidad" de la Tabla 6. "Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de Instalación y configuración" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE dos



CONTAMOS TODAS TODAS



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

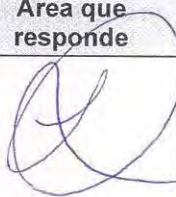


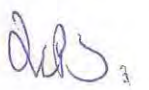
Nombre del LICITANTE: DAFROS MULTISERVICIOS R V H, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	48	Tabla 6. Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración. Pruebas de funcionalidad	¿Cuántos volúmenes serán mapeados a los servidores de virtualización especificados en la licitación?	Se precisa que, los volúmenes no serán mapeados/presentados a servidores de virtualización, si no en servidores instalados con los sistemas operativos: Oracle Linux Server 8, Oracle Linux Server 9, Red Hat Enterprise Linux 8 y Red Hat Enterprise Linux 9. Lo anterior de conformidad con el servicio de "Pruebas de funcionalidad" de la Tabla 6. "Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de Instalación y configuración" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
3	48	Tabla 6. Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración. Pruebas de funcionalidad	Para realizar estas pruebas de funcionalidad es necesario que el storage ya se encuentre correctamente configurado en el SANSWITCH. Cableado de fibra óptica: ¿Será responsabilidad del Proveedor (Dafros) proporcionar el cableado de fibra óptica, o será suministrado por el INE? Así mismo ¿El INE realizara la conexión física de los equipos y la instalación de dicho cableado?	Se precisa que el proveedor debe establecer el plan de trabajo con los requisitos previos para la instalación y configuración del equipo, otorgando la información correspondiente del storage hacia el Instituto. Lo anterior de conformidad con el servicio de "Plan de trabajo y servicio de instalación y configuración" de la Tabla 5. "Requerimientos mínimos del servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de Instalación y configuración"	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DAFROS MULTISERVICIOS R V H, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>De igual manera se precisa que, el cableado de fibra óptica deberá incluirse por el proveedor, lo anterior para atender la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento y los cables de fibra óptica necesarios para la interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC). Lo anterior de conformidad con el componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Referente a la conexión física de los equipos y la instalación de dicho cableado, se precisa que, para la interconexión de los componentes del equipo de almacenamiento, debe realizarlo el Proveedor, llevando a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su correcta identificación, durante los servicios de instalación y para los cables de fibra óptica necesarios para la interconexión de la SAN</p>	   

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DAFROS MULTISERVICIOS R V H, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>con los switches Fibre Channel (FC), será realizada por el Instituto.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>
4	42	Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento	<p>Capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID.</p> <p>¿Requieren los nodos adicionales para que solo agreguen más discos? o para esta licitación ¿solo requieren el control enclosure (base)?</p>	<p>Se precisa que al momento no se requieren nodos adicionales para solo agregar más discos y solo se requiere la base y soporte para que el almacenamiento pueda crecer al menos 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DAFROS MULTISERVICIOS R V H, S.A. DE C.V.



Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	59	Anexo 8. Tipo Modelo Contrato	Entendemos que este anexo de "Tipo y Modelo Contrato" debe presentarse después de la adjudicación. ¿Podría confirmarnos la convocante si este documento no es un requisito obligatorio ni motivo de descalificación en caso de no ser incluido durante la presentación y apertura de propuestas?	<p>El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
6	58	Anexo 7. Modelo Garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza	Entendemos que este anexo "Modelo Garantía de cumplimiento de contrato debe presentarse después de la adjudicación. ¿Podría confirmarnos la convocante si este documento no es un requisito obligatorio ni motivo de descalificación en caso de no ser incluido durante la presentación y apertura de propuestas?	<p>El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	<p>DRMS</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.


Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones	<p>Dice: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que si los catálogos, fichas técnicas y/o folletos están en idioma inglés NO ES NECESARIO ENTREGAR UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, y que esto no será motivo de descalificación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español. En caso de presentar la documentación en idioma inglés, ésta no es necesaria que incluya una traducción simple al español.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral "1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones" y del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	 DERFE
2	22	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES Pregunta General	<p>Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.</p>	<p>Se confirma, entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el no observar los formatos establecidos, siempre y cuando contenga, de forma clara, toda la información señalada y solicitada en la convocatoria.</p>	 DRMS
3	22	4. CONTENIDO DE	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a quien deberá de ser dirigido la</p>	<p>Los documentos de la presente licitación podrán estar dirigidos al Administrador del Contrato o de</p>	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		LAS PROPOSICIONES 4.2 Contenido de la oferta técnica	propuesta técnica del Anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.	manera general al Instituto Nacional Electoral.	
4	23	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES 4.3 Contenido de la oferta económica	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a quien deberá de ser dirigido la propuesta económica Anexo 6. Favor de pronunciarse al respecto.	La documentación Administrativa y económica, podrá dirigirse al Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto. O bien generalizar la entrega de la documentación al Instituto Nacional Electoral	DRMS
5	28	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO (Anexo 8)	Es correcto entender que la documentación solicitada en el numeral 7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, subnumeral 7.1 inciso A) inciso B) e inciso C), solo será requerida al licitante que resulte adjudicado, ¿y que la misma, Anexo 8, ¿no debe formar parte de la propuesta del licitante?	Es correcto. La documentación requerida en los consecutivos A. "Documentación legal requerida, en original y copia simple para cotejo, para formalización del contrato". B. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES C. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo. De numeral 7.1.1. Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria., deberá presentarse por parte del	DRMS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>licitante que resulte adjudicado para efecto de la realización del contrato que en su caso de formalice.</p> <p>Para el acto de presentación y apertura deberá atender lo requerido en el numeral 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y económica de la convocatoria".</p> <p>Asimismo se reitera que El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	19	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	Dice: "...la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica." ¿se deberá de entregar solo un sobre cerrado conteniendo la oferta técnica y también la económica o serán en sobres separados?	Podrá presentar un solo sobre, que contenga su propuesta mismo que deberá contener la oferta técnica y la oferta económica, pudiendo entregar la documentación distinta a estas dentro o fuera del sobre que la contenga. Lo anterior conforme al numeral 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	DRMS
7	21	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	Dice: "...a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE...Anexo 2..." ¿es correcto entender que no se deberá de entregar dentro de las propuestas de esta licitación copias del Acta constitutiva, modificaciones, constancias de situación fiscal, acta donde este el poder de la persona que firma?	Es correcto, no es necesario adjuntar copias del Acta constitutiva, modificaciones, constancias de situación fiscal, acta donde este el poder de la persona que firma. Para el acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, podrá requisitar el Anexo 2 señalando toda la información que ahí se solicita, con fundamento en el artículo 64 fracción V de las POBALINES incluyendo los datos del acta constitutiva y en su caso sus reformas o modificaciones, así como datos del representante legal.	DRMS
8	41	ANEXO 1 NUMERAL 2.	Dice: El "Oferente" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original.	Se precisa que, el "Licitante" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, por lo que, no es	DERFE

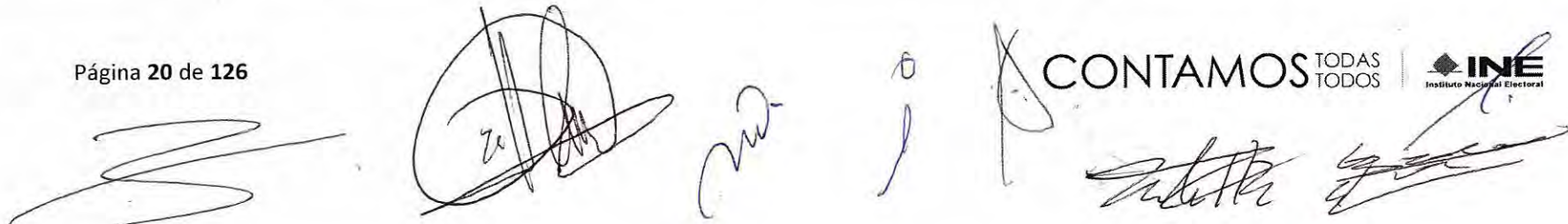


**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		TIPO DE REQUERIMIENTO	Pregunta: ¿Es correcto entender que para demostrar que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, se requiere carta firmada por el representante legal del fabricante donde se indique lo solicitado?	necesario presentar carta firmada por el representante legal del fabricante donde se indique lo solicitado. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	des
9	41	ANEXO 1 NUMERAL 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	Dice: "..., debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto"..." Pregunta: si los catálogos, folletos y/o fichas técnicas se encuentran en idioma inglés, y si para acreditar el cumplimiento de la característica técnica ¿se requiere que dicha característica sea traducida al español o se puede quedar en inglés?	No es necesaria la traducción al español de la característica que se trate, la traducción simple solo aplica en caso de ser un idioma diferente de inglés o español. Se precisa que, los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Por lo cual, en caso de presentar la documentación en idioma inglés, ésta puede mantenerse con ese idioma. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE Rama

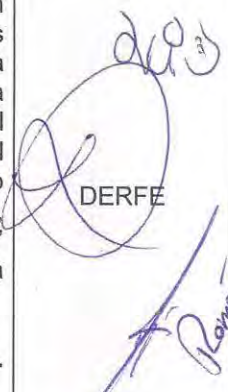



CONTAMOS TODAS TODAS
INE Instituto Nacional Electoral

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

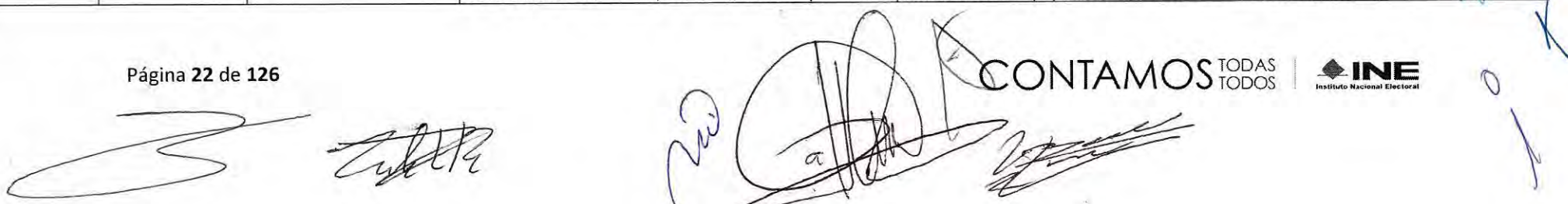
Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	41	ANEXO 1 NUMERAL 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	<p>Dice: En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el "Fabricante" en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la carta que requiere deberá presentarse en original y sea firmada por el representante legal del fabricante donde se indique el cumplimiento de las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico?</p>	<p>Es correcto su entendimiento, se precisa que, en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante o por la persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos, solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, describiendo la misma en dicha carta.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 del Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	 <p>DERFE</p>
11	43	ANEXO 1 Componente: Software, actualizaciones y derechos de uso	<p>Dice: "- Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad máxima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto".</p> <p>- Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para</p>	<p>No es correcta su apreciación. Se precisa que, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad mínima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Es decir, el Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe activar el licenciamiento por la capacidad mínima de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables y por la</p>	 <p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta emitida por parte del "Fabricante".</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme que su solicitud de licenciamiento por la capacidad solicitada, capacidad máxima requerida y para futuros crecimientos, se refiere a que todo el licenciamiento que se deberá incluir y considerar en la propuesta es hasta 2 PiB de capacidad usable y no solo para 200 TiB de capacidad solicitada. En caso contrario favor de detallar.</p>	<p>totalidad del almacenamiento del equipo; lo anterior en caso de que el Licitante oferte un equipo que soporte mayor capacidad.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 4, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	<p>dos</p> 
12	42	ANEXO 1 CONCEPTO CONTROLADORA	<p>Dice: "Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables."</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme, si el texto al que hace</p>	<p>No es correcta la apreciación. Se precisa que se realice la actualización del texto, indicando que deberá integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad requerida de 200 TiB usables y no los 2 PiB usables desde un inicio.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Controladora" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral</p>	<p>DERFE</p> 



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			referencia está solicitando explícitamente que la solución propuesta incluya las controladoras necesarias para soportar la capacidad de crecimiento solicitada de 2 PiB usables desde un inicio y de manera que la convocante no tenga que adquirirlas a futuro en caso de requerir un crecimiento en capacidad de almacenamiento.	2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 5, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	<i>des</i>
13	42	ANEXO 1 CONCEPTO CONTROLADORA	Dice: "Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables." Pregunta: En caso de ser afirmativa su respuesta a nuestra pregunta #12, se solicita amablemente a la convocante confirme, que la solución propuesta deberá incluir además de las controladoras, los Disk Array Enclosures (DAE) para aumentar la capacidad a través de discos hasta al menos 2 PiB usables desde un inicio, aunque los discos no se incluyan.	Derivado a que la respuesta anterior fue negativa. Se precisa que derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables. Por lo anterior, se requiere que la solución incluya las controladoras para soportar los 200 TiB usables y no las controladoras necesarias para soportar la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables. Por lo cual no se requiere de momento incluir además de las controladoras, los Disk Array Enclosures (DAE) para aumentar la capacidad a través de discos hasta al menos 2 PiB usables desde un inicio. Lo anterior de conformidad con el componente "Controladora" de la Tabla 2. "Requerimientos	<i>DERFE</i>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				mínimos del equipo de almacenamiento”, del numeral 2.1. Concepto 1. “Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN”, del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 5, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	
14	43	ANEXO 1 CONCEPTO CABLES	Dice: “Incluir los cables de fibra óptica necesarios para la interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC)...” Pregunta: ¿es correcto entender que la convocante ya cuenta con Switches de conectividad SAN con puertos disponibles y licenciados? En caso contrario favor de detallar.	Es correcta su apreciación, el Instituto ya cuenta con Switches de conectividad SAN con puertos disponibles y licenciados. Lo anterior de conformidad con el componente “Cables” de la Tabla 2. “Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento”, del numeral 2.1. Concepto 1. “Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN”, del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria	DERFE
15	43	ANEXO 1 CONCEPTO CABLES	Dice: “Incluir los cables de fibra óptica necesarios para la interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC)...” Pregunta: En caso de ser afirmativa la respuesta a nuestra pregunta #14, se le solicita a la convocante confirmar ¿si los servicios de interconexión de las fibras entre el Almacenamiento tipo SAN y los Switches SAN	Referente a la afirmación de la pregunta anterior se precisa que, no es correcta su apreciación, para la interconexión de las fibras entre el almacenamiento tipo SAN y los switches SAN, será realizada por el Instituto. Lo anterior de conformidad con el componente “Cables” de la Tabla 2. “Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento”, del numeral 2.1.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			los deberá realizar el fabricante del equipo propuesto?. En caso contrario favor de detallar.	Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	<i>DERFE</i>
16	44	ANEXO 1 CONCEPTO GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO	<p>Dice: "El equipo de almacenamiento debe contar con garantía de 5 (cinco) años a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregado en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del "Fabricante", para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado."</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclarar ¿si garantía refiere a contar con póliza de fabricante?. En caso contrario favor de detallar.</p>	<p>Es correcta su apreciación. La garantía y soporte técnico solicitado, debe de ser directamente con el "fabricante" del equipo ofertado, además, el equipo de almacenamiento debe contar con garantía de 5 (cinco) años a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregado en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del "Fabricante", para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado.</p> <p>Lo anterior de conformidad, a lo señalado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<p><i>DERFE</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
17	45	ANEXO 1 CONCEPTO GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO	<p>Dice: "Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial."</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, que para hacer más eficiente el servicio solicitado de actualizaciones en software y firmware, sea proporcionado a través del Fabricante únicamente de manera remota. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su solicitud. Se precisa que, la garantía y soporte técnico solicitado, debe de ser directamente con el "fabricante" del equipo ofertado. Además, se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial.</p> <p>Lo anterior, señalado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE
18	14	1.3. VIGENCIA DEL CONTRATO 1.4.1. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>Dice: "La vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de marzo de 2025."</p> <p>Dice: "El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo."</p> <p>Pregunta: Se le solicita a la convocante permitir</p>	<p>No se acepta la propuesta. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Y para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo ofertado, debe ser dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 1.3</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			que la entrega y configuración de los equipos se realice dentro de los primeros 60 días naturales después del fallo, ya que la vigencia del contrato es hasta el 31 de marzo de 2025. ¿se acepta nuestra solicitud?	"Vigencia del contrato", del numeral 1. "Información genérica y alcance de la contratación"; así como del numeral 1.4.1 "Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio", del punto 1.4 "Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes y prestación del servicio", del numeral 1 "Información genérica y alcance de la contratación" de la convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	ANEXO 1, Especificaciones Técnicas, Partida Única	Solicitamos a la convocante que de los manuales y/o fichas técnicas nos permitan presentar únicamente las páginas donde se corrobore el cumplimiento de cada una de las características, esto con la finalidad de evitar integrar a nuestra propuesta técnica documentos muy extensos, además de la impresión de páginas innecesarias, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior, aplica para el resto de los Licitantes.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	41, 42	ANEXO 1, Partida Única Tabla 2, Componente: "Capacidad"	<p>Solicitan: "Capacidad: 200 TiB usables iniciales y capacidad de crecimiento de, al menos 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID."</p> <p>Pregunta: Tanto para la capacidad inicial como para la capacidad de crecimiento, nos pueden indicar de favor si, ¿es después o antes de compresión?</p>	<p>Se precisa que, la capacidad: 200 TiB usables iniciales y capacidad de crecimiento de, al menos 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID; se requiere antes de compresión.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE
3	42	ANEXO 1, Partida Única Tabla 2, Componente: "Controladora"	<p>Solicitan: "Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables.</p> <p>Pregunta: Entendemos que se deberán de considerar únicamente las controladoras necesarias para</p>	<p>Es correcta su apreciación. Se precisa que, derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables. Por lo anterior, se requiere que la solución incluya las controladoras para soportar los 200 TiB usables y no las controladoras necesarias para soportar la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables.</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

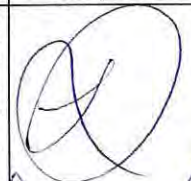
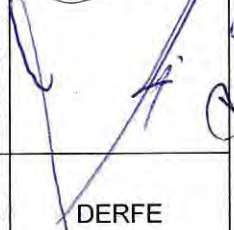

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			soportar la capacidad de 200TiB usables iniciales, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 5, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	
4	43	ANEXO 1, Partida Única, Tabla 2, Componente: "Sistemas operativos soportados"	<p>Solicitan: "Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos.</p> <p>Software de virtualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> o VMware ESXi 8.0 y superior. o VMware vSphere 8.0 y superior. <p>Sistemas operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Oracle Linux 8.0 o 9.0 y superior. o Red Hat Enterprise Linux 8.0 o 9.0 y superior." <p>Pregunta: Entendemos que al ofertar Oracle Linux 8.0 o superior se dará cumplimiento a lo solicitado ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> 	Es correcta su apreciación, podrá ofertar Oracle Linux 8.0 o 9.0 y superior. Tal y como se describe en el componente "Sistemas operativos soportados" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DERFE
5	43	ANEXO 1, Partida Única Tabla 2, Componente: "Cables"	<p>Solicitan: "interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC)"</p>	Es correcta su apreciación, el Instituto proveerá los switches Fibre Channel (FC) necesarios para la interconexión con el sistema de almacenamiento propuesto.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Pregunta: Entendemos que la convocante proveerá los switches Fibre Channel (FC) necesarios para la interconexión con el sistema de almacenamiento propuesto, ¿Es correcta nuestra apreciación? De ser así, solicitamos a la convocante indicar: Modelo/Marca de dichos switches; así como la velocidad y cantidad de puertos disponibles por cada switch para conectar la SAN propuesta.</p>	<p>Lo anterior de conformidad con el componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>La información del modelo/marca de los switches, la velocidad y cantidad de puertos disponibles por cada switch para conectar la SAN será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.</p>	 
6	43	ANEXO 1, Partida Única, Tabla 2, Componente "Accesorios"	Solicitamos a la convocante que nos comparta cuántas unidades de rack tiene disponibles para albergar la Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN solicitada.	Se cuenta con 10 unidades de rack disponibles para albergar la Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN solicitada.	DERFE
7	45	ANEXO 1, Partida Única Numeral 2.2 Procedimiento de entrega	Solicitamos a la convocante permitir ampliar los tiempos de entrega a 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>No se acepta la propuesta. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE 

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

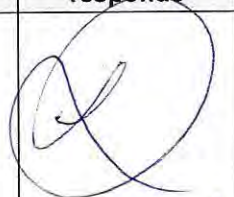


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	47	ANEXO 1, Partida Única, Tabla 4, Descripción del servicio: "Certificaciones"	<p>Solicitan: Como parte de su propuesta técnica, el "Licitante" debe presentar copia del documento o documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración, lo anterior, acorde a la marca del equipo ofertado.</p> <p>Pregunta: Me permito informar al Instituto que el fabricante, del cual estamos ofertando el sistema de almacenamiento para el presente procedimiento de licitación, no proporciona certificaciones al asociado de negocios que amparé los servicios de instalación y configuración, solamente proporciona los "badges" que cada uno tiene registrado en su portal de Partner con nombre de profiency badges. Con la aprobación de los siguientes "badges", el personal técnico, del asociado de negocios, cuenta con las capacidades para realizar los Servicios de Instalación y Configuración que el Instituto requiere para los equipos ofertados:</p>	<p>Se acepta la solicitud, de presentar las siguientes certificaciones, para dar cumplimiento con la prestación del servicio de instalación y configuración al equipo ofertado (marca IBM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • IBM FlashSystem Sales Foundation. • Efficient data operations on IBM FlashSystem 5200 for Technical Sales Level 3. <p>Esta opción aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

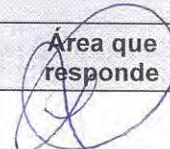
Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>1. IBM FlashSystem Sales Foundation 2. Efficient data operations on IBM FlashSystem 5200 for Technical Sales Level 3</p> <p>¿Nos permitirá la convocante presentar los anteriore badges como certificados para dar cumplimiento a lo solicitado en "Certificaciones"?</p>		
9	48	ANEXO 1, Partida Única, Tabla 6, Descripción del Servicio: "Pruebas de funcionalidad"	<p>Solicitan: "el "Proveedor" realizará pruebas de funcionalidad, en servidores designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del "Instituto"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante indicar: A qué modelo de los servidores se realizarán las pruebas de funcionalidad mencionadas, así como el modelo/marca de las HBAs FC que integran dichos servidores y la velocidad de dichos puertos.</p>	La información de los modelos de servidores, modelos/marcas de las HBAs FC y velocidad de los puertos; serán proporcionadas al licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	DERFE 
10	57	ANEXO 6, Oferta Económica	¿Es suficiente presentar el formato del Anexo 6 con la marca y modelo del equipo de	Los LICITANTES deberán presentar la oferta económica debiendo, preferentemente, requisitar el Anexo 6 de la convocatoria, conteniendo como	DRMS 




**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			almacenamiento tipo SAN ofertado y la descripción breve que se indica en este mismo?	mínimo la información y requisitos que en dicho anexo se solicitan.	

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio	Con respecto al numeral 1.4.1, que establece un plazo de 40 días para la entrega de los bienes y la prestación del servicio a partir del fallo, ¿podría la convocante considerar que dicho plazo comience a partir de la firma del contrato? Esto permitiría tomar en cuenta posibles inconformidades o causas de fuerza mayor que deben ser jurídicamente estipuladas en el contrato, asegurando una ejecución conforme a los términos legales.	No se acepta la propuesta. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Y para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo ofertado, debe ser dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento. Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" y señalado en la Tabla "4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración", del numeral "3. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración", del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	 DERFE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

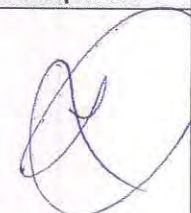
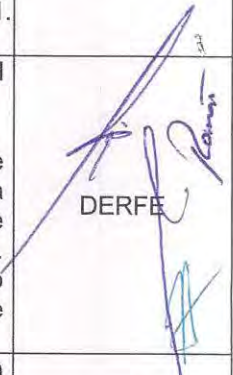
Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	44	Anexo 1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	¿La convocante requiere que el equipo ofertado sea capaz de integrarse a la plataforma de Red Hat Openshift Storage Foundation? ¿Es correcta la apreciación? ¿En caso de ser cierto, el licitante deberá incluir este licenciamiento como parte de la propuesta?	No es correcta la apreciación. Se precisa que, no se solicita en la convocatoria la integración del equipo ofertado, con la plataforma de Red Hat Openshift Storage Foundation. Derivado a la respuesta anterior negativa, no deberá incluirse este licenciamiento como parte de la propuesta.	DERFE
3	45	Anexo 1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	¿La convocante podría confirmar si el licenciamiento requerido aplica únicamente para los 200 TiB usables, luego de aplicar la configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare recomendados por el "Fabricante"? Asimismo, se solicita confirmar si la capacidad de almacenamiento debe proporcionarse exclusivamente utilizando los drives o módulos de las tecnologías y capacidades mencionadas en el documento, sin la posibilidad de proponer tecnologías equivalentes.	Es correcta su apreciación el licenciamiento se requiere para la capacidad solicitada, luego de aplicar la configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare recomendados por el "Fabricante". Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Así mismo se confirma que la capacidad requerida debe proporcionarse con drives o módulos de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades como especificaciones mínimas, sin la posibilidad de	DERFE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>proponer tecnologías equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NVMe SSD de 15.3, 15.36 TB o superior. - NVMe o SCM de 19.2 TB o 38.4 TB. - NVMe QLC 15.3TB o superior <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
4	45	Anexo 1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Con relación al Software requerido indica que no se requiere réplica, entendemos que el equipo propuesto no se estará replicando hacia algún otro Storage y por consiguiente tampoco estará recibiendo replicación de algún otro storage ¿es correcta la apreciación?	<p>Es correcta su apreciación, no se requiere réplica del almacenamiento.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE 
5	45	Anexo 1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	En las especificaciones técnicas, en el Componente de "Cables", indica: "Incluir cables de fábrica necesarios para la interconexión de los componentes ..."	No se aceptan cables OM3 o inferiores, se precisa que para el componente "Cables", se requiere como mínimo incluir:	DERFE

(Handwritten signatures and marks)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	<p>IBM tiene disponible hasta la versión OM3, ¿es aceptable esta versión?</p> <p>En caso de ser negativo, se aceptarán cables OM4, ¿de otra marca que estén soportados por el fabricante?</p>	<p>- 2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 5 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada.</p> <p>- 2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 3 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada.</p> <p>Lo anterior conforme a la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral " 2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Se acepta que el licitante incluya cables OM4 de otra marca que estén soportados por el fabricante, considerando las características del componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signatures and marks]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	50	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	De acuerdo al punto "Plan de trabajo y servicio de instalación y configuración", indica que se debe realizar la: Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ¿La convocante podría confirmar si cuenta con el espacio físico necesario y la capacidad energética en su rack para soportar la instalación y operación de las Power Supply Units (PSUs) del sistema de almacenamiento, considerando que se requiere un suministro de 240 VAC (high-line) y una configuración redundante de dos PSUs de 2000 W cada una?	Se confirma que se cuenta con el espacio físico necesario y la capacidad energética requerida para soportar la instalación y operación de las Power Supply Units (PSUs) del sistema de almacenamiento, considerando que se requiere un suministro de 200 - 240 VCA 50/60 Hz y una configuración redundante de dos PSUs de 2000 W cada una. Lo anterior de conformidad con el componente "Fuentes de poder" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
7	50	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Responsabilidad laboral, Nos pueden indicar si los licitantes deberemos tener REPSE. Ya que al solicitar gente en sitio y de acuerdo a la normativa de STP entendemos que el contrato deriva de un servicio especializado ?	Se indica que el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales. Ahora bien, para esta contratación no se requiere la presentación de dicho registro. Cabe señalar que los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto.	
8	50	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	¿Podría la convocante aclarar si el contrato que se firmará requiere estar inscrito en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), debido a que se requiere la presencia física del personal en las instalaciones del Instituto? Además, ¿es necesario que el personal sea registrado en los sistemas SISUB e ICSOE para cumplir con las normativas correspondientes?	Se indica que el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales. Ahora bien, para esta contratación no se requiere la presentación de dicho registro. Cabe señalar que los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto.	DRMS
9	50	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Podría el convocante confirmar que todos los prerequisites necesarios para la instalación (como espacio, capacidad energética, etc.) estarían completamente listos antes de iniciar el plazo de 40 días establecido para la entrega de los bienes y la prestación del servicio. Esto es con el fin de garantizar una ejecución eficiente y cumplir con el cronograma dentro del tiempo estipulado. ¿es correcta a la apreciación?	No es correcta su apreciación de que el Instituto cuente con los prerequisites necesarios antes de iniciar el plazo de 40 días establecido para la entrega de los bienes y la prestación del servicio Se precisa que el "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

[Handwritten mark]
X2

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Lo anterior de conformidad con el servicio de "Plan de trabajo y servicio de instalación y configuración" de la Tabla 5. "Requerimientos mínimos del servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de Instalación y configuración" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Cabe señalar que el Instituto contará los prerequisites necesarios para iniciar las actividades de instalación y configuración correspondientes.</p> <p>Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Y para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo ofertado, debe ser dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento.</p> <p>Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" y señalado en la Tabla "4. Requerimientos del servicio de instalación y</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTAMOS TODAS TODOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				configuración", del numeral "3. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración", del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	
10	50	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Con respecto a la conectividad del equipo de Storage entendemos que los switches SAN, así como los gbics (transceivers) para la conexión serán proporcionados por el Instituto. ¿Es correcta la apreciación? En caso de ser proporcionada por el Instituto cual es la Marca, modelo y nivel de firmware de los switches.	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionara los Switches de conectividad SAN con puertos y Gbics (transceivers) para la conexión a los mismos. La información de la marca y modelo de switches para la SAN será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	DERFE
11	51	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Con base al punto de instalación y configuración del HW entendemos que el instituto realizará el tendido del cableado y fibras, UTP y energía y se entregará solo en punta las fibras y cableados para que el proveedor realice la conectividad. ¿Es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación, referente al cableado UTP. Se precisa que, el "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo solicitado en la Tabla 5 "Requerimientos mínimos del servicio de instalación y configuración", para el servicio de instalación y configuración, en donde establezca el requerimiento del cableado UTP, el cual será tendido por personal del Instituto y se entregara solo en punta para que el proveedor realice la conectividad hacia el almacenamiento. Se precisa que, la interconexión de los componentes	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: OXM TECH SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>del equipo de almacenamiento las realizara el Proveedor, además, llevando a cabo buenas prácticas para instalar y ordenar correctamente los cables; agrupando por tipos y usos para su correcta identificación, durante los servicios de instalación; Referente a la interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC), la realizara personal del Instituto, entregando solo en punta las fibras, de igual manera la instalación y conexión de los cables de energía las realizara personal del Instituto.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>deres</p> <p>3</p> <p>Derfe</p>
12	51	Anexo 1 CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	<p>En la licitación se estipula que se debe: Considerar que, para la administración remota, la conexión es desde la red Ethernet del "Instituto" hacia el equipo de almacenamiento. ¿Nos podrán indicar la velocidad y modelos de switches a los que se conectaría?</p>	<p>La información del modelo de los switches Ethernet y la velocidad será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.</p>	<p>DERFE</p>






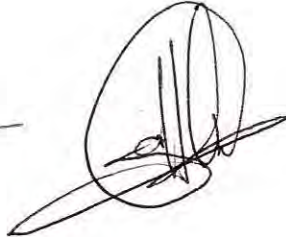
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones




Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15 y 16	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	<p>Dice: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados</p> <p>Aclaración: Es de nuestro entendimiento que se pueden presentar además de los catálogos y/o folletos, páginas web en inglés o español sin ser acompañados de una traducción simple, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si es posible presentar páginas web referentes al equipo ofertado, Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, por lo que no será motivo de desechamiento de su propuesta técnica. En caso de presentar la documentación en idioma inglés, ésta no es necesaria que incluya una traducción simple al español.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral "1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones" y del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	 DERFE
2	17	1.9 Condiciones de Pago	<p>Dice: El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, una vez entregado el equipo de almacenamiento, señalado en la Tabla 2 "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral 2 "Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", prestado el servicio de instalación y configuración, señalado en la Tabla 4 "Requerimientos del servicio de instalación y</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El instituto otorgará las facilidades requeridas para que el proveedor lleve a cabo las actividades del servicio de instalación y configuración en tiempo y forma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 1.9 "Condiciones de pago" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	 DERFE




CONTAMOS TODAS TODOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>configuración" del numeral 3 Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y presentados los entregables señalados en la Tabla 3 "Entregables del equipo de almacenamiento" del numeral 2.3. "Entregables del equipo de almacenamiento" y en la Tabla 7 "Documentación del servicio de instalación y configuración" del numeral 3.1. "Entregables del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"; previa validación por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>Aclaración: Es de nuestro entendimiento que la convocante otorgara todas las facilidades para poder llevarse a cabo la instalación y configuración del equipo en el menor tiempo posible, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
3	19	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA	<p>Dice: e) De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los</p>	<p>De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos</p>	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		OFERTA ECONÓMICA	<p>integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE</p> <p>Aclaración Es de nuestro entendimiento que el no presentar foliadas la propuesta técnica y económica será motivo de descalificación, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.</p>	
4	22	4.2 Contenido de la oferta técnica	<p>Dice: La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se</p>	<p>Es correcta su apreciación. La oferta técnica será elaborada conforme al numeral 2 de la convocatoria y efectivamente, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo y no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo.</p>	DRMS

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Aclaración Es de nuestro entender la propuesta técnica incluirá el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y los documentos que se soliciten en dicho anexo, considerando las modificaciones de las juntas de aclaraciones y se tomara en cuenta las instrucciones para elaborar la oferta técnica del numeral 2, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta, se solicita amablemente a la convocante que sea mas explicito en este punto "Contenido de la oferta técnica"</p>	<p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, deberá considerar que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Para la presentación de su proposición se señala que los licitantes deberán presentar los requisitos y documentos completamente legibles, señalados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, conforme a lo solicitado en el numeral 4 "Contenido de las proposiciones", de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>
5	41 a 50	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	Aclaración: Es de nuestro entender que presentar características mayores a las solicitadas en el ANEXO 1 no será motivo de	Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.	DERFE

[Handwritten marks and signatures]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

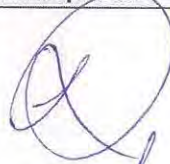


Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	
6	41	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2 TIPO DE REQUERIMIENTO	Dice: El "Licitante" debe señalar en su propuesta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, manifestando que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su consulta. Aclaración: Es de nuestro entender que para soportar que los bienes solicitados serán nuevos y se entregarán en su empaque original, se presentará carta del fabricante en donde lo certifique, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se precisa que, el "Licitante" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, por lo que, no es necesario presentar carta firmada por el representante legal del fabricante donde se indique lo solicitado. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE <i>[Handwritten signature]</i>
7	43	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	Dice: Software, actualizaciones y derechos de uso el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto	Se precisa que, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad	DERFE

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

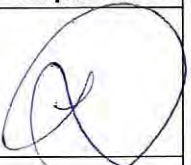

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad máxima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto" Aclaración Es de nuestro entender que el licenciamiento debe estar habilitado para la capacidad solicitada 200 TiB así como para la capacidad máxima requerida 2PiB, sin que esto cause un costo adicional, ¿Es correcta nuestra apreciación?	mínima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Es decir, el Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe activar el licenciamiento por la capacidad mínima de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables y por la totalidad del almacenamiento del equipo; lo anterior en caso de que el Licitante oferte un equipo que soporte mayor capacidad. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 4, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	 
8	44	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Dice: Software, actualizaciones y derechos de uso Finalmente, en caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de al menos los 5 (cinco) años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, el "Proveedor" debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso.	Es correcta su apreciación, se deberá entregar carta del fabricante en la que se señale que el bien tiene una garantía de 5 años. Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Aclaración: Es de nuestro entender que se deberá entregar carta del fabricante en que la garantía del bien tiene una garantía de 5 años. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
9	44	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Dice: Software, actualizaciones y derechos de uso Finalmente, en caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de al menos los 5 (cinco) años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, el "Proveedor" debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. Aclaración Es de nuestro entender que los derechos de uso del software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso, solamente la entregara el licitante adjudicado, ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su entendimiento, solo el Licitante adjudicado, debe entregar los derechos de uso del software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá señalar su cumplimiento.	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	44	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Dice: Manuales Incluir manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el "Fabricante", en medio digital. Aclaración: Es de nuestro entender que, únicamente el licitante adjudicado, entregará manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el "Fabricante", en medio digital, ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, se deberá de presentar los manuales, conforme a lo siguiente: Incluir manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el "Fabricante", en medio digital. Lo anterior de conformidad con el componente "Manuales" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá señalar su cumplimiento.	DERFE
11	45	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.2. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA	Dice: El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo Aclaración: Es de nuestro entendimiento que los 40 días naturales deberían contabilizarse a partir	No es correcta su apreciación. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.	DERFE

[Handwritten marks and signatures in the top right corner]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			día siguiente de haber firmado el contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	<i>[Handwritten signature]</i>
12	45 y 46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.3. ENTREGABLES DEL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO	Aclaración: Es de nuestro entendimiento que, únicamente el Proveedor adjudicado, deberá entregar lo especificado en la Tabla 3 "Entregables del equipo de almacenamiento", ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado, deberá de presentar los entregables correspondientes. Lo anterior, conforme a lo solicitado en la Tabla "3. Entregables del equipo de almacenamiento" del numeral "2.3. Entregables del equipo de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá señalar su cumplimiento.	DERFE <i>[Handwritten signature]</i>
13	49 y 50	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 3.1. ENTREGABLES DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Aclaración: Es de nuestro entendimiento que, únicamente el Proveedor adjudicado, deberá entregar lo especificado en la Tabla 7 "Documentación del servicio de instalación y configuración", ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado, deberá de presentar los entregables correspondientes. Lo anterior, conforme a lo solicitado en la Tabla "7. Documentación del servicio de instalación y configuración" del numeral "3.1. Entregables del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE <i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Sin embargo, la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá señalar su cumplimiento.	<i>deis</i>

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15/70	Punto 1.5.	Solicitamos a la convocante que para el caso de los catálogos y/o folletos se permita presentar la caratula, índice y páginas donde se indique una referencia o característica técnica, y adicionalmente se presente en un dispositivo USB el catálogo y/o folleto completo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la solicitud de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio. En una memoria USB, se pueden integrar todos los documentos referenciados en inglés y/o español.	<i>DERFE</i>
2	19/70	Punto 2. Inciso e)	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica. - Foliado de Propositiones. - Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra propuesta técnica como económica; no	De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo	<i>DRMS</i>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<p>del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.</p>	 
3	22/70	Punto 4.1 Inciso f)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el Anexo	DRMS

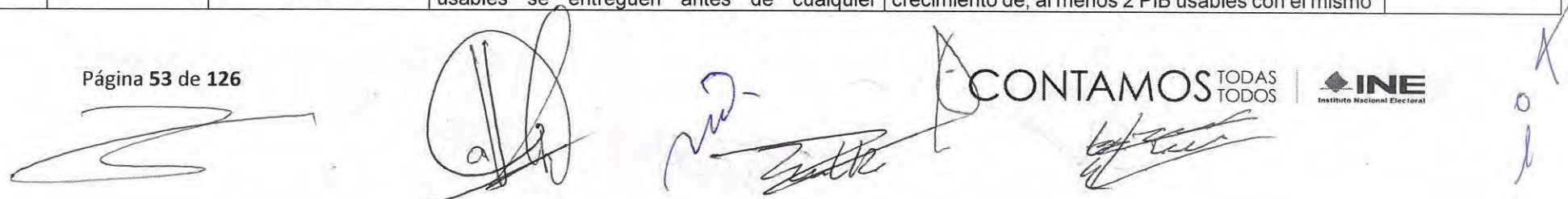
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right near the INE logo.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**


Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			protesta de decir verdad en donde se mencione que mí representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	5 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	
4	41/70	Anexo 1 Punto 2	Solicitamos amablemente a la Convocante que las cartas del fabricante se puedan presentar impresas a partir de un documento electrónico en formato PDF, el cual contiene un número de identificación y correo electrónico para corroborar su veracidad y validez con el fabricante, y en caso de resultar adjudicados se presenten en formato original (físico) previo a la firma del contrato o pedido. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud. Se precisa que, las cartas de fabricante que se referencien deberán ser presentadas en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello como parte de su propuesta técnica. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	DERFE
5	41/70	Anexo 1 Punto 2	Puede la convocante indicarnos marca y modelo del rack en el que se estará instalando la infraestructura de almacenamiento tipo SAN requerida.	Actualmente contamos con racks Triplite y CPI, sin embargo, no se tiene definido los racks que ocuparan en específico los equipos de almacenamiento, se precisa que, los racks de forma general cuentan con una profundidad de 100cm y el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack, es de forma cuadrada.	DERFE
6	41/70	Anexo 1 Punto 2.1	Debemos entender que en el componente capacidad el Instituto requiere que los 200 TiB usables se entreguen antes de cualquier	Es correcto el entendimiento, Se precisa que, la capacidad: 200 TiB usables iniciales y capacidad de crecimiento de, al menos 2 PiB usables con el mismo	DERFE



CONTAMOS TODAS TODOS



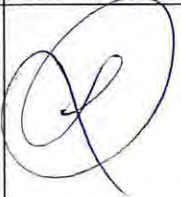

INE
Instituto Nacional Electoral

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			algoritmo de optimización (Compresión, Deduplicación, etc.) y no están solicitando esa capacidad efectiva ¿Es correcto nuestro entendimiento?	tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID; se requiere previo al uso de compresión de datos, Deduplicación, etc. Cabe precisar que no se solicita esa capacidad efectiva. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
7	41/70	Anexo 1 Punto 2.1	Debemos entender que para cumplir con lo solicitado por el Instituto en el componente capacidad es válido presentar documento generado por la herramienta de sizing que el fabricante emplea para realizar el dimensionamiento de la infraestructura de almacenamiento tipo SAN ofertada. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, con el objetivo de avalar la configuración del equipo ofertado para la capacidad de 200 TiB usables luego de aplicar una configuración RAID. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE 

Handwritten notes and signatures:
X2
2025
Pomón
OK

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

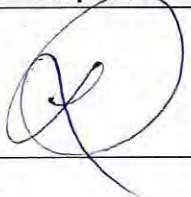
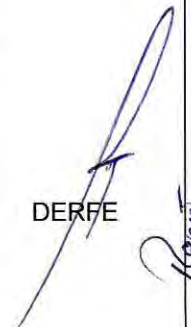
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	43/70	Anexo 1 Punto 2.1	<p>Debemos entender que los cables solicitados por el Instituto en el componente cables, tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC deben soportar las velocidades a 8/16/32 Gbps y no las velocidades de LAN 40/100 Gb a las que hacen referencia. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Puede el Instituto indicarnos marca y modelo de los Switches SAN Fibre Channel (FC) con los que actualmente cuenta y a los cuales se conectará la infraestructura de almacenamiento tipo SAN ofertada.</p>	<p>No es correcto el entendimiento, La oferta debe cumplir con las especificaciones requeridas de los cables de fibra óptica necesarios para la interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC), las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 5 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada. -2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 3 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada. <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Se precisa que, la información de marca y modelo de los Switches SAN Fibre Channel (FC) a los que se conectará la infraestructura de almacenamiento, será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	
9	44/70 y 45/70	Anexo 1 Punto 2.1	Debemos entender que el Instituto al solicitar en el componente Garantía y Soporte Técnico lo siguiente: "Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el "Fabricante", se refiere al Compromiso de reparación de hardware en 6 horas por parte del Fabricante. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su apreciación. La garantía y soporte técnico solicitado, debe de ser directamente con el "fabricante", además debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante". Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el "Fabricante" y con ello comprometer la reparación del hardware. Lo anterior de conformidad con el componente "Garantía y Soporte" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

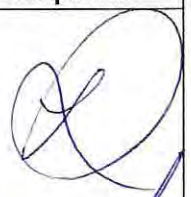

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria	

Nombre del LICITANTE: Genesys Informática, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	Equipo de almacenamiento. Capacidad.	Donde dice "200 TiB usables", entendemos que los 200 TiB solicitados son la capacidad sin considerando el uso de compresión de datos ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto el entendimiento, Se precisa que, la capacidad: 200 TiB usables iniciales y capacidad de crecimiento de, al menos 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID; se requiere previo al uso de compresión de datos. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
2	43	Sistemas operativos soportados	Para validar el soporte y compatibilidad de los sistemas operativos listados: VMware, Red Hat, Oracle Linux, favor de especificar cuáles de ellos son usados por hosts que requieren SAN Boot.	Para validar el Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos, no se requiere	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Genesys Informática, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>incluir los licenciamientos, únicamente se requiere acreditar la compatibilidad. Se precisa que ninguno de ellos requiere SAN Boot.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
3	43	Sistemas operativos soportados	Para validar el soporte y compatibilidad de los sistemas operativos listados necesitamos considerar los switches de SAN a donde se conectará el sistema de almacenamiento. ¿Puede el INE proporcionarnos el fabricante, modelo y Fabric OS, de los switches de SAN a los que se conectará el almacenamiento solicitado?	La información del fabricante modelo y Fabric OS, de los switches SAN a los que se conectará el almacenamiento, será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	 DERFE
4	43	Sistemas operativos soportados	Para validar el soporte y compatibilidad de los sistemas operativos listados, favor de especificar los modelos de los adaptadores de fibra HBA tienen los hosts (servidores) a los que se les asignará espacio en el storage requerido.	La información de los modelos de los adaptadores de fibra HBA que tienen los hosts (servidores) a los que se les asignará espacio en el storage requerido, serán proporcionadas al licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	DERFE









**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

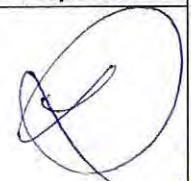

Nombre del LICITANTE: Genesys Informática, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	42	Controladora, segundo punto	¿Requiere el Instituto que el equipo de almacenamiento se instale de inicio con todas las controladoras necesarias para manejar 2 PiB usables, aunque de inicio solo tenga 200 TiB usables?	Se precisa que, se requiere que la solución incluya las controladoras para soportar la capacidad de 200 TiB usables iniciales. De conformidad con la modificación No 5 del Anexo 1 Modificaciones.	DERFE

Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	200 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare que recomiende el "Fabricante"; la capacidad requerida debe proporcionarse con drives o módulos de algunas de las	¿Acepta la convocante considerar FlashCore Modules (FCM) con capacidad de: • 38.4 TB NVMe FlashCore Module Al ser una tecnología superior, tal como se solicita en cada una de las tecnologías citadas, y por ser una opción válida para el proyecto.? Estos módulos basados en tecnología flash son como los SSDs pero ofrecen ventajas significativas en comparación con las tecnologías solicitadas, tales como:	Se acepta la propuesta, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

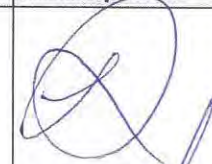

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		siguientes tecnologías y capacidades: NVMe SSD de 15.3, 15.36 TB o superior. • NVMe o SCM de 19.2 TB o 38.4 TB. • NVMe QLC 15.3TB o superior.	Mayor durabilidad y rendimiento: Los FCM superan las limitaciones de la memoria QLC mediante el uso de procesamiento avanzado, que mejora tanto la vida útil como el rendimiento de las unidades. Compresión integrada: Los FCM incorporan compresión basada en hardware, lo que permite ofrecer una capacidad efectiva mucho mayor que los módulos tradicionales NVMe. Mejor eficiencia de almacenamiento: Con su diseño único y funcionalidades de alto nivel, los FCM pueden proporcionar una mejor relación en cuanto a capacidad y desempeño		
2	42	Memoria caché Puede ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos, en caso de falla eléctrica que permita enviar la información de la caché a Disco,	En relación con la funcionalidad alternativa mencionada en las bases sobre la protección de datos en caso de una falla eléctrica, entendemos que se permite ofertar un mecanismo equivalente que envíe la información de la caché a los módulos flash para evitar la pérdida de datos. ¿Acepta el convocante proponer un sistema que utiliza baterías internas que alimentan el sistema en caso de una pérdida repentina de energía?	Se acepta la propuesta, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

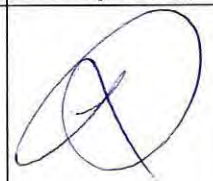
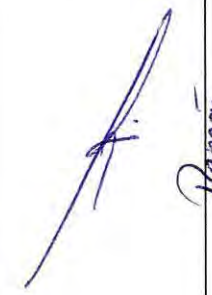
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		para evitar la pérdida de información	Estas baterías permiten que el sistema complete correctamente todas las transacciones en el medio de almacenamiento durante situaciones de falla eléctrica, lo que garantiza la integridad de los datos . Este mecanismo elimina la necesidad de esperar a que el sistema se restablezca para guardar los datos que se encuentran en la memoria caché.		
3	42	<p>Memoria caché</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la infraestructura de almacenamiento se debe considerar algún tipo de memoria caché conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Memoria tipo NVRAM de 16 GB. Memoria tipo SCM (Storage Class Memory), 	<p>¿Es correcto entender que se deberá cumplir con una de las dos funcionalidades? Mismas que se mencionan adelante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la infraestructura de almacenamiento se debe considerar algún tipo de memoria caché conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Memoria tipo NVRAM de 16 GB. Memoria tipo SCM (Storage Class Memory), como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB, siempre y cuando, ofrezca la misma funcionalidad de protección de información, en caso de falla eléctrica. Puede ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de 	<p>Es correcto el entendimiento, debe considerar algún tipo de memoria cache mencionadas, de igual manera puede ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos, en caso de falla eléctrica que permita enviar la información de la caché a Disco, para evitar la pérdida de información.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Memoria caché" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p> DERFE</p>


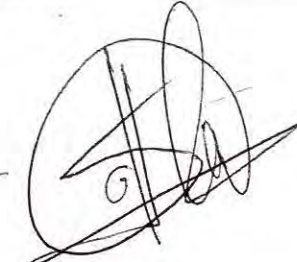


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>como alternativa a la memoria tipo NVRAM de 16 GB, siempre y cuando, ofrezca la misma funcionalidad de protección de información, en caso de falla eléctrica.</p> <p>Puede ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos, en caso de falla eléctrica que permita enviar la información de la caché a Disco, para evitar la pérdida de información.</p>	<p>protección de datos, en caso de falla eléctrica que permita enviar la información de la caché a Disco, para evitar la pérdida de información.</p>		 

Handwritten notes and signatures in the top right margin:
 l
 X
 Z
 dos

Handwritten signatures and scribbles at the bottom left:





Handwritten signatures and notes at the bottom right:



 X
 o
 h

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	42	Controladora Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables	En relación con las mejores prácticas recomendadas por el fabricante para el equipo de almacenamiento, y considerando que el alcance del proyecto requiere una capacidad inicial de 200 TiB usables con la posibilidad de crecimiento a 2 PiB usables . ¿Es correcto entender que se considerará como parte de las mejores prácticas que, en los crecimientos futuros , se incluyan los componentes necesarios (como controladoras adicionales y otros elementos de infraestructura) para garantizar un crecimiento eficiente y sin comprometer el rendimiento del sistema?	Es correcta su apreciación, se considerará como parte de las mejores prácticas que, en los crecimientos futuros, se incluyan los componentes necesarios para garantizar un crecimiento eficiente y sin comprometer el rendimiento del sistema.	DERFE <i>Román</i>
5	42	Nivel de Protección (RAID) El sistema de almacenamiento no requiere alguna configuración RAID en	¿Es correcto entender que en la solución ofertada la protección (Raid) deberá se propuesta por el licitante?	No es correcta su apreciación, el arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		especifico, previo a su instalación y configuración.		Lo anterior de conformidad con el componente "Nivel de Protección (RAID)" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
6	43	<p>Cables</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe incluir 2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 5 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada. Se debe incluir 2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 	¿La convocante acepta que se pueden ofertar los 4 cables de longitud de Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 5 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps?	<p>No se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características de los cables de fibra óptica para la interconexión de la SAN con los switches Fibre Channel (FC):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 5 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada. - 2 cables de tipo Multimodo de fibra óptica dúplex de 50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 3 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Cables" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del</p>	<p>DERFE</p> <p> <i>Pomun</i></p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		50/125um OM4 con conectores LC a LC 40/100 Gb, de 3 metros de longitud y con soporte de velocidades a 8/16/32 Gbps, por cada controladora ofertada.		equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	<i>derfe</i>

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	200 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare que recomiende el "Fabricante"; la capacidad requerida debe proporcionarse con drives o módulos de algunas de las	¿Entendemos que podemos entregar de las 3 opciones, tecnología superior y no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. El Licitante como parte de su propuesta técnica, puede ofertar drives o módulos de algunas de las siguientes tecnologías y capacidades y esto no será motivo de desechamiento: <ul style="list-style-type: none"> o NVMe SSD de 15.3, 15.36 TB o superior. o NVMe o SCM de 19.2 TB o 38.4 TB. o NVMe QLC 15.3TB o superior. 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

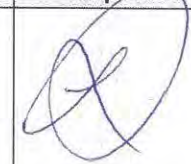
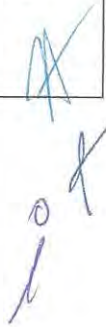
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		siguientes tecnologías y capacidades: ○ NVMe SSD de 15.3, 15.36 TB o superior. ○ NVMe o SCM de 19.2 TB o 38.4 TB. ○ NVMe QLC 15.3TB o superior.		Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
2	42	Para la capacidad de 200 TiB usables luego de aplicar una configuración RAID, el "Licitante" deberá incluir una carta expedida por el "Fabricante" que avale dicha capacidad o un documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) del "Fabricante" que	¿Entendemos que se puede entregar uno u otro, o ambos sin ser motivo de descalificación que únicamente se presente evidencia de la herramienta de sizing del fabricante (mediante capturas de pantalla), es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el Licitante, puede entregar carta expedida por el "Fabricante" o documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) o ambos documentos, que avale la configuración del equipo ofertado. Por lo tanto, no se aceptan capturas de pantallas de la herramienta de sizing del fabricante. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

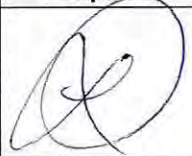
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		avale la configuración del equipo ofertado o en caso de cumplir con ambos documentos (carta que avale dicha capacidad y documento generado por la herramienta de configuración (herramienta de sizing) que avale la configuración del equipo ofertado; ambos de parte del "Fabricante"), éstos se deberán de incluir.			
3	42	El arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID	¿Entendemos que ofertar arreglos de disco de igual o características superiores no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. Lo anterior de conformidad con el componente "Nivel de Protección (RAID)" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		0+1, RAID 6 o superior.		almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	
4	42	El sistema de almacenamiento no requiere alguna configuración RAID en específico, previo a su instalación y configuración.	¿Entendemos que se debe hacer el cálculo de la capacidad utilizable (después del arreglo como mejor practica del fabricante), y que no se debe entregar capacidad cruda, es correcta nuestra apreciación? Favor de especificar ya que se contrapone a los puntos anteriores donde se solicitan 200TB usables después de arreglo	Es correcta su apreciación, se precisa hacer el cálculo de la capacidad utilizable, luego de aplicar una configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare que recomiende el "Fabricante" y el cálculo no debe hacerse o entregase con base a la capacidad cruda. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
5	42-43	Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento,	¿Entendemos que se debe de ofertar la infraestructura base para los 200 TB para después agregar infraestructura adicional para considerar la capacidad de crecimiento a 2 PB es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación, se requiere 200 TiB usables, luego de aplicar una configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare que recomiende el "Fabricante" y el almacenamiento debe tener capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos	DERFE

(Handwritten signatures and marks)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables.		solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. De conformidad por la modificación No. 5 del Anexo 1. Modificaciones.	
6	43	4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 32 Gbps, para un total mínimo de 8 puertos con capacidad de auto detección (autosensing) de velocidad 8/16/32 Gbps, en el equipo de almacenamiento (no hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar).	Para permitir la libre participación, se solicita a la convocante entregar autosense 16/32 Gb, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas de contar con 4 puertos, por controladora, de Fibre Channel a una velocidad de 32 Gbps, para un total mínimo de 8 puertos con capacidad de auto detección (autosensing) de velocidad 8/16/32 Gbps, en el equipo de almacenamiento. Lo anterior de conformidad con el componente "Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	43	Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de virtualización y sistemas operativos requeridos, no se requiere incluir los licenciamientos, únicamente acreditar la compatibilidad. Software de virtualización: - VMware ESXi 8.0 y superior. - VMware vSphere 8.0 y superior. Sistemas operativos: - Oracle Linux 8.0 o 9.0 y superior. - Red Hat Enterprise	Para permitir la libre participación, Oracle Linux, conocido anteriormente como Oracle Enterprise Linux, es una distribución de GNU/Linux basada en <u>Red Hat</u> , reempaquetada y distribuida por <u>Oracle</u> , disponible bajo la <u>GNU</u> (GPL) desde finales de 2006. ¹ Oracle Linux puede ser descargado gratuitamente desde el servicio de entrega electrónica de Oracle (Oracle's E-delivery service), y puede ser redistribuido libremente. ² , es un producto de open source, para permitir la libre participación y asegurar el soporte y compatibilidad con el sistema operativo, se solicita a la convocante proporcionar los siguientes datos: Modelo del servidor donde está instalado Oracle Linux, Modelo del procesador, modelo y marca de la HBA, Modelo y marca del switch SAN, así como las versiones de FW actuales de cada componente.	Se precisa que, la información de modelo de servidor, Modelo del procesador, modelo y marca de la HBA, Modelo y marca del switch SAN, así como las versiones de FW actuales de cada componente, serán proporcionadas al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo en caso de solicitarse.	Área que responde DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

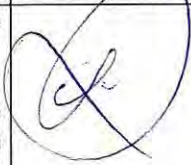


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Linux 8.0 o 9.0 y superior.			Área que responde
8	43	El sistema de almacenamiento debe incluir kit de montaje para instalarse en un rack (gabinete) estándar de 42 U de alto con 19 pulgadas útiles de ancho, no se requiere incluir un gabinete (rack) para el equipo de almacenamiento. El kit de montaje debe ser nuevo y sin componentes reconstruidos.	Favor de especificar el modelo del rack donde será instalado el nuevo equipo	Actualmente contamos con racks Triplite y CPI, sin embargo, no se tiene definido los racks que ocuparan en específico los equipos de almacenamiento, se precisa que, los racks de forma general cuentan con una profundidad de 100cm y el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack es de forma cuadrada.	DERFE
9	43	Clonación de LUNs o función equivalente (Activo).	¿Entendemos que se debe realizar una copia de un punto en el tiempo del almacenamiento y que se pueda realizar la restauración de toda la información y poder gestionar en otro ambiente independiente, es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se precisa que el equipo de almacenamiento debe contar con el licenciamiento para el uso y habilitación de la funcionalidad de clonación de LUN. Dicha clonación	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>deber ser una copia idéntica de toda la LUN de almacenamiento.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
10	45	El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.	Para permitir la libre participación y tener igualdad de condiciones, se solicita a la convocante aceptar 50 días naturales, ¿se acepta nuestra solicitud?	<p>No se acepta la solicitud. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p> 
11	48	Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias del "Fabricante" en	¿Se requiere alguna configuración de raid en específico que desean que se realice?	Se deberá realizar la configuración de RAID recomendada por el fabricante, precisando que el arreglo de discos debe soportar de manera obligatoria, por lo menos, uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 0+1, RAID 6 o superior.	<p>DERFE</p> 

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


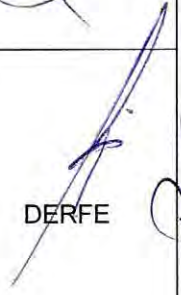

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		conjunto con personal del "Instituto" que designe el Administrador del Contrato.		Lo anterior de conformidad con el componente "Nivel de Protección (RAID)" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
12	47	Plan de trabajo y servicio de instalación y configuración	¿Se requieren servicios eléctricos para el energizado del rack por parte del proveedor?	No se requieren de trabajos eléctricos para el energizado del rack por parte del proveedor.	DERFE
13	47	Plan de trabajo y servicio de instalación y configuración	¿Se requiere la migración de ambiente de producción? (en caso de que sí) a) Especificar volúmenes b) Número de VMs c) Servidores físicos d) Versiones de sistemas operativos. e) Capacidad de almacenamiento de volúmenes	No se requiere de migración de ambiente de producción.	DERFE
14	48	Pruebas de funcionalidad	¿Las SO para pruebas de funcionalidad serán proporcionados por el instituto o se deben considerar?	Se precisa que, el Instituto proporcionará los servidores instalados con los siguientes sistemas operativos para la ejecución de las pruebas de funcionalidad con los siguientes sistemas operativos: ○ Oracle Linux Server 8 y 9.0 ○ Red Hat Enterprise Linux 8 y 9.0	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

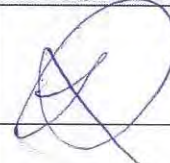

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el servicio "Pruebas de funcionalidad" de la Tabla 6. "Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
15	48	Pruebas de funcionalidad	¿El entorno de ambiente de pruebas será proporcionado por el instituto o se requiere un despliegue del mismo?	<p>Se precisa que, el Instituto proporcionará los ambientes para la ejecución de las pruebas de funcionalidad., por lo que no se requiere un despliegue del mismo.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el servicio "Pruebas de funcionalidad" de la Tabla 6. "Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE 
16	1.8	Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo	Se solicita a la convocante nos indique si el pago se realizará en dólares americanos derivado de la solicitud de presentar la oferta económica en dólares americanos.	Se indica que el pago se realizará en pesos mexicanos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo 8 de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.	DRMS 

(Handwritten signatures and marks)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO y lo señalado en el numeral 1.8 Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo, de la convocatoria.	
17	1.9	Condiciones de pago	Se solicita a la convocante nos indique a los cuantos días posterior al servicio de instalación de los equipos entregados se realizará el pago.	El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, una vez entregado el equipo de almacenamiento, señalado en la Tabla 2 "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral 2 "Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", prestado el servicio de instalación y configuración, señalado en la Tabla 4 "Requerimientos del servicio de instalación y configuración" del numeral 3 Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y presentados los entregables señalados en la Tabla 3 "Entregables del equipo de almacenamiento" del numeral 2.3. "Entregables del equipo de almacenamiento" y en la Tabla 7 "Documentación del servicio de instalación y configuración" del numeral 3.1. "Entregables del servicio de instalación y configuración" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"; previa validación por parte del Administrador del Contrato.	DRMS 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Con fundamento en los artículos 54 fracción XIII y 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados. Lo anterior de conformidad con el numeral 1.9 Condiciones de pago de la convocatoria.	

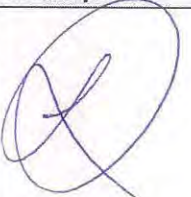
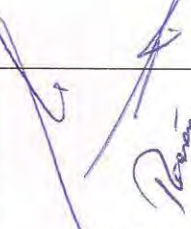
Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41 a 45	Anexo Técnico Partida 1 "Equipo de Almacenamiento"	¿Solicitamos a la convocante nos aclare si el equipo de almacenamiento que esta por adquirirse tiene que replicarse con el equipo de almacenamiento con el que actualmente cuenta el Instituto?	Se precisa que no se requiere la réplica del almacenamiento con alguno de los que cuenta el Instituto.	DERFE
2	41 a 45	Anexo Técnico Partida 1 "Equipo de Almacenamiento"	En el entendido que las especificaciones del anexo técnico son mínimas solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con capacidad de 930 TiB efectivos después de	No se acepta la solicitud. Se precisa que los 200 TiB se requieren usables, luego de aplicar una configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare que recomiende el "Fabricante" y sin aplicar	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones




Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>aplicar una configuración de RAID, deduplicación y compresión, sin thin provisioning, esto con la finalidad de cumplir la característica que solicitan que el equipo ofertado tenga la capacidad de crecer al menos 2PiB usables</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>o configurar alguna tecnología de duplicación, compresión y/o thin provisioning. De igual manera para la capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
3	41 a 45	Anexo Técnico Partida 1 "Equipo de Almacenamiento"	<p>Con la finalidad de dar certeza al Instituto, solicitamos a la convocante se solicite carta del fabricante que garantice que, en caso de no cumplir con la capacidad efectiva mencionada en su propuesta, después de aplicar la configuración de RAID, deduplicación y compresión, sin thin provisioning, el fabricante se compromete a proporcionar sin costo adicional los GiB o TiB faltantes sin costo para el Instituto.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la solicitud. No se requiere carta del fabricante que garantice que, en caso de no cumplir con la capacidad efectiva mencionada en su propuesta, después de aplicar la configuración de RAID, deduplicación y compresión, sin thin provisioning, el fabricante se comprometa a proporcionar sin costo adicional los GiB o TiB faltantes sin costo para el Instituto.</p> <p>Se precisa que los 200 TiB se requieren usables, luego de aplicar una configuración RAID y descontar los discos de Hot Spare que recomiende el "Fabricante" y sin aplicar o configurar alguna</p>	 DERFE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>tecnología de duplicación, compresión y/o thin provisioning. De igual manera para la capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
4	41 a 45	Anexo Técnico Partida 1 "Equipo de Almacenamiento"	<p>En caso de que la respuesta a la solicitud anterior sea positiva, para la garantía, se deberán considerar tipos de datos mixtos, que incluyan: máquinas virtuales, bases de datos, respaldos, archivos y datos ya encriptados o comprimidos, sin poder determinar el porcentaje de cada tipo</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la solicitud. Derivado a que la respuesta anterior fue negativa y no se consideran tipos de datos mixtos, que incluyan: máquinas virtuales, bases de datos, respaldos, archivos y datos ya encriptados o comprimidos.</p>	<p>DERFE</p> 
5	19	Bases "instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica"	<p>Solicitamos a la convocante nos confirme si toda la propuesta debe de estar foliada obligatoriamente y en caso de no estar foliada, sería causa de desechamiento</p>	<p>De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los</p>	<p>DRMS</p> 










CONTAMOS TODOS TODOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.</p>	<p><i>deis</i></p>  





CONTAMOS TODAS TODOS






**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT LEAP SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	Existen equipos de última generación que cumplen con la descripción que pide el instituto, sin embargo, no se ha iniciado o están en proceso de ser certificados, pedimos al Instituto recibir las propuestas de estos equipos con carta del fabricante que cuando sean entregados contarán con el certificado que se pide.	Se precisa que, no se recibirán las propuestas con carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. La copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización). Lo anterior de conformidad con la Modificación No.1, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	DERFE
2	41	2.1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	Los almacenamientos de última generación usan la tecnología basada en software. ¿Es posible presentar a la institución una solución de almacenamiento definido por software que cumpla y exceda las especificaciones mínimas?	No se acepta la propuesta. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas y de conformidad con los componentes referidos en la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
3	44	2.1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	¿La URL será considerada un medio digital? ¿Cómo saber si se entregaron todos los manuales del equipo?	Se precisa que la URL será considerada como un medio digital, mismo que puede ser entregado como parte de su propuesta técnica en física o en USB. Así mismo, para cada URL, se deberá de colocar un título al cual haga referencia.	DERFE

deis

[Handwritten signatures]

Roma

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT LEAP SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Manuales		<p>Para considerarse una entrega completa. Se precisa que, deben de contener el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el "Fabricante".</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Manuales" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, aplica para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>DERFE</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
4	44	2.1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN Garantía y soporte técnico	¿El instituto puede tener en custodia una cantidad de refacciones de los equipos, para disminuir el tiempo de solución de problemas a causa del hardware?	<p>Se precisa que, el tener en custodia una cantidad de refacciones de los equipos, para disminuir el tiempo de solución de problemas a causa del hardware, no es parte del requerimiento del Instituto. Es por ello por lo que es requerido el cumplimiento del componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

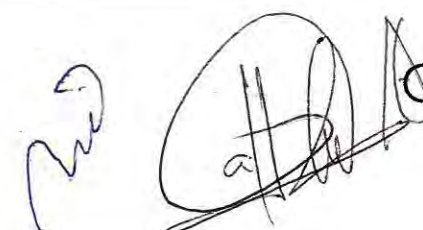
[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

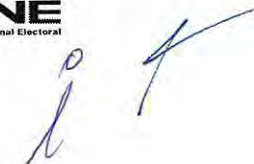
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	En el anexo 1, Inciso 2.1 "2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN", en el componente "Controladora", Solicitan: • El equipo de almacenamiento debe incluir dos controladoras (redundantes entre sí) en modalidad Activo – Activo, para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, permitiendo continuar con la	Con la finalidad de no sobredimensionar el cálculo del hardware; solicitamos a la convocante nos indique si es aceptado usar expansiones de almacenamiento interconectadas a las controladoras activo-activo requeridas en el presente anexo técnico para agregar los discos conforme se solicite el crecimiento del volumen de almacenamiento.	Se acepta su propuesta. Precisando que la capacidad de crecimiento deberá ser de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	datos DERFE Planeta

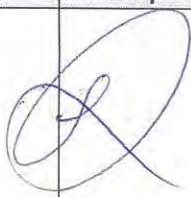






**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>operación en caso de que alguna controladora falle, necesite apagarse, reiniciarse o por cambio de refacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables. 			<p>dis</p>  

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**



Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de almacenamiento debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía. • En cada una de las controladoras se debe considerar el mismo sistema operativo (SO). • El equipo de almacenamiento debe contar de forma nativa y tener habilitado el protocolo de bloque SAN (FC) de manera Activo - Activo. 			<p>06/13</p>   <p>Román</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	47	<p>En el Anexo 1, inciso 3, concepto 2 "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN" en el rubro "Plan de Trabajo y servicio de instalación y configuración" Solicitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, 	<p>Con la finalidad de poder realizar los tiempos en el plan de trabajo, solicitamos a la convocante nos indiquen si es por parte de LICITANTE realizar los trabajos de zoneo del nuevo equipo con la red Actual, de ser así, favor de indicar si cuentan con las credenciales para llevar a cabo estos servicios en la red SAN y el número de servidores físicos a los que se les estaría proveyendo el servicio de discos del nuevo equipo a adquirir.</p>	<p>No se acepta su propuesta. Precisando que la red tipo SAN es administrada por personal del Instituto.</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de			

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several initials and marks on the right side.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

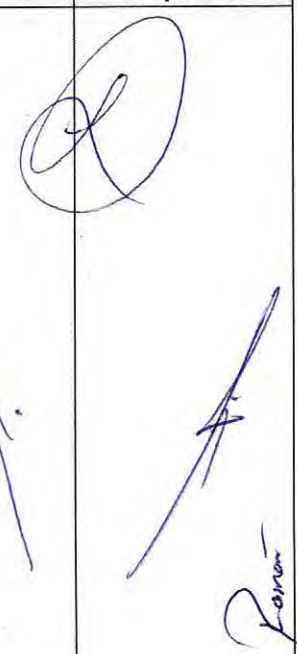
Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el "Instituto", en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o Instalación y configuración del equipo de almacenamiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" 			

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and scribbles on the right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		del Numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN". ○ Requisitos previos a la instalación del equipo; el "Proveedor" debe indicar qué información requiere para poner en operación el equipo que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet.			

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> o Entrega de la memoria técnica. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> o Desembalaje del hardware. o Instalación física del hardware. o Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. o Considerar que, para la administración remota, la conexión es desde la red Ethernet del "Instituto" hacia el equipo de almacenamiento. 			<p><i>Sup</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Encendido del equipo. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos de almacenamiento instalados. • Actualización a la última versión del firmware liberado por el "Fabricante" del equipo de almacenamiento ofertado. • Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no 			 <p>Román</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

[Handwritten marks]
XR



Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		limitativa, deben incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUNs o función equivalente. ○ Compresión de datos. <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias del "Fabricante" en conjunto con personal del "Instituto" que designe el Administrador del Contrato. • Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo ofertado, la 			<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signatures and marks]

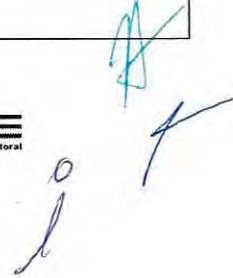
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración y revisada por el personal del "Instituto" que designe el Administrador del Contrato. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. Sesión de transferencia de conocimientos.			 
3	47	En el Anexo 1, inciso 3.2 "Servicio de Instalación y configuración" en el rubro "Pruebas de funcionalidad" Solicitan:	Con la finalidad de poder realizar los tiempos en el plan de trabajo, solicitamos a la convocante Indicarnos si los equipos de prueba ya están configurados para llevar a cabo las tareas solicitadas.	Es correcta su apreciación, los equipos se tendrán con la instalación del Sistema Operativo Base, con el objetivo de realizar las actividades de pruebas de funcionalidad.	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> El "Proveedor" debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, se debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados al "Proveedor", vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales 		<p>Lo anterior de conformidad con el servicio "Pruebas de funcionalidad" de la Tabla 6. "Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p><i>duis</i></p> <p><i>Roma</i></p> <p><i>A</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

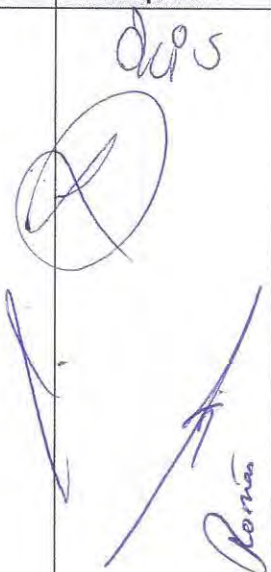
Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el "Instituto", en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del			



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o Instalación y configuración del equipo de almacenamiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN". o Requisitos previos a la instalación del equipo; el "Proveedor" debe 			 <p>dup5</p> <p>Román</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>indicar qué información requiere para poner en operación el equipo que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de la memoria técnica. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje del hardware. ○ Instalación física del hardware. 			<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

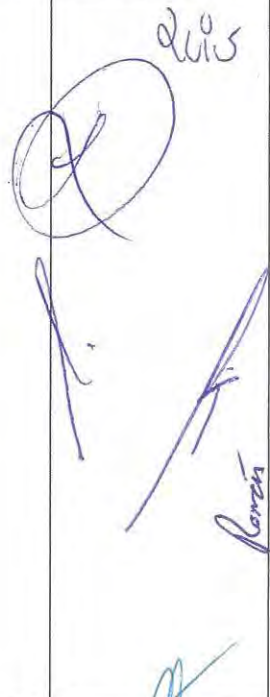
[Handwritten signature]

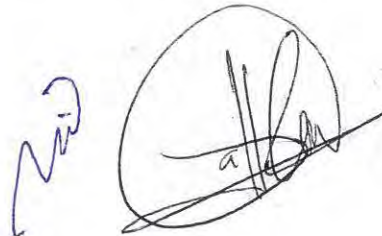
[Handwritten signature]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación del cableado de energía y de comunicación del equipo de almacenamiento. ○ Considerar que, para la administración remota, la conexión es desde la red Ethernet del "Instituto" hacia el equipo de almacenamiento. ○ Encendido del equipo. ○ Verificación y reconocimiento del número de discos, drives o módulos de almacenamiento instalados. 			




CONTAMOS TODAS TODOS




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

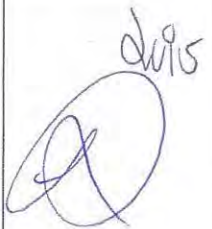



Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> Actualización a la última versión del firmware liberado por el "Fabricante" del equipo de almacenamiento ofertado. Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware, software y complementos del equipo instalado que, de manera enunciativa más no limitativa, deben incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Thin Provisioning. ○ Snapshots. ○ Clonación de LUNs o función equivalente. ○ Compresión de datos. 			<p>duys</p>  <p>Plenaria</p>  



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> Diseño y configuración de los RAID Groups o Pool Groups, de acuerdo con las sugerencias del "Fabricante" en conjunto con personal del "Instituto" que designe el Administrador del Contrato. Validación de la configuración y capacidad de almacenamiento del equipo ofertado, la cual debe ser ejecutada por el personal del "Proveedor" que realice el servicio de instalación y configuración y revisada por el personal del "Instituto" 			<p>dis</p>    



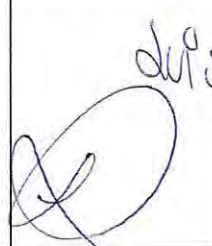






**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		que designe el Administrador del Contrato. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. Sesión de transferencia de conocimientos			
4	4	En el Anexo 1, inciso 2.1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, en el rubro "Sistemas operativos soportados" Soporte y compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento, con el software de	Referente a la compatibilidad o certificación de operación del equipo de almacenamiento con el software de virtualización y sistemas operativos, solicitamos a la convocante que nos puedan compartir el modelo de los equipos y características de estos, así como el modelo y versión de firmware de las HBA's de los mismos, que se conectarán con el equipo de almacenamiento tipo SAN: esto con la finalidad de garantizar la interoperabilidad de los mismos.	Se precisa que, la información referente a el modelo de los equipos y características de estos, así como el modelo y versión de firmware de las HBA's de los mismos, que se conectarán con el equipo de almacenamiento tipo SAN, serán proporcionados al licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	 DERFE 



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2


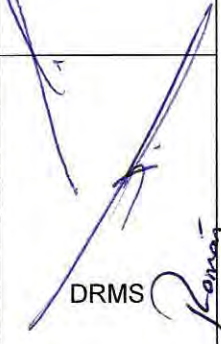

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		virtualización y sistemas operativos requeridos, no se requiere incluir los licenciamientos, únicamente acreditar la compatibilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Software de virtualización: <ul style="list-style-type: none"> ○ VMware ESXi 8.0 y superior. ○ VMware vSphere 8.0 y superior. • Sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oracle Linux 8.0 o 9.0 y superior. ○ Red Hat Enterprise Linux 8.0 o 9.0 y superior 			
5	5	En el Anexo 1, inciso 2.1 CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO	Debido a que se menciona que se requiere la información en un medio digital ¿se puede entregar una USB con dicha información?	Se acepta la propuesta de incluir la información en una memoria USB, integrando todos los documentos referenciados en inglés y/o español. Lo anterior de conformidad con el componente "Manuales" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1.	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		TIPO SAN, en el rubro "Manuales" Incluir manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el "Fabricante", en medio digital.		Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	
6	6	Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL, inciso 6 ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, subíndice 6.2 Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, rubro 6.2.3 Desarrollo del Acto De conformidad con el artículo 36 fracción VI	Dentro de los requisitos necesarios para presentar la propuesta técnica y comercial en sobre cerrado ¿se permite que un tercero con carta poder firmada por el representante legal pueda en su nombre presentar dicha documentación?	En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	 DRMS 








JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES <u>presenten escrito</u> en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, <u>debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que</u>			 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Miracle Business Network, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<u>realice su registro de asistencia.</u>			

Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 de 70	1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes	Dice que serán 40 días naturales para la entrega a partir del fallo. Pregunta: ¿Podría la convocante extender el plazo a 60 días de entrega? La solicitud se deriva porque el fabricante lleva a cabo la entrega de los equipos en un tiempo de 10 a 12 semanas y nosotros tardamos otra semana en llevar a cabo la entrega al usuario final.	No se acepta la propuesta. El plazo máximo para la entrega del equipo de almacenamiento es de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Lo anterior de conformidad con el numeral 1.4.1 "Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio", del punto 1.4 "Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes y prestación del servicio", del numeral 1 "Información genérica y alcance de la contratación" de la convocatoria.	DERFE
2	15 de 70	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	¿Es correcto nuestro entender que, con presentar los folletos en inglés, es suficiente? No es necesario anexar la traducción simple al español	Es correcta su apreciación. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español. En caso de presentar la documentación en idioma inglés, ésta no es	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
 PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones




Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				necesaria que incluya una traducción simple al español. Lo anterior de conformidad con el numeral 1.5 "Idioma de la presentación de las proposiciones", del numeral 1 "Información genérica y alcance de la contratación" de la convocatoria.	QUIJES
3	15 de 70	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	<p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad máxima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". • Adicionalmente, debe estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos y debe estar avalado mediante carta emitida por parte del "Fabricante". <p>Pregunta: Con la finalidad de no entregar grandes cantidades de papel, ¿Acepta la convocante que solo se anexen a la propuesta técnica, las páginas referenciadas de las fichas técnicas,</p>	<p>Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos.</p> <p>Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio, y en una memoria USB se pueden entregar todos los documentos referenciados en inglés y/o español.</p>	DERFE Rojas

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			folletos o catálogos que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por el Instituto y en una memoria USB entregar todos los folletos referenciados en inglés y/o español?		
4	43 de 70	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN Software, actualizaciones y derechos de uso	¿Podría la licitante confirmar que para el licenciamiento por la capacidad solicitada, para la capacidad máxima requerida y para futuros crecimientos, implica que todo el licenciamiento a incluir en la propuesta debe ser para hasta 2 PiB de capacidad usable y no solo para 200 TiB usables?	. Se precisa que, el licenciamiento debe estar habilitado para la totalidad del almacenamiento del equipo, tanto para la capacidad solicitada, así como, para la capacidad mínima requerida, sin que esto ocasione un costo adicional para el "Instituto". Es decir, el Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe activar el licenciamiento por la capacidad mínima de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables y por la totalidad del almacenamiento del equipo; lo anterior en caso de que el Licitante oferte un equipo que soporte mayor capacidad. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 4, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	DERFE 
5	42 de 70	2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Dice: Derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el	Se precisa que derivado de las mejores prácticas recomendadas por parte del "Fabricante" para el equipo de almacenamiento, puede integrar el número de	DERFE 



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN Controladora	<p>número de controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables y la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables.</p> <p>Pregunta: ¿Favor de confirmar el texto al que se hace referencia debido a que se solicitada que la solución incluya las controladoras necesarias para soportar al menos 2 PiB usables, es esto correcto?</p> <p>Si lo anterior es correcto, puede que se requieran Disk Array Enclosures para aumentar la capacidad con discos hasta llegar a los 2 PiB usables, se solicita confirmación a detalle de si requiere ambas cosas incluidas en la propuesta de la presente licitación, las controladoras y los Disk Array Enclosure para soportar al menos 2PiB usables desde el inicio y sin que se incluyan los discos.</p>	<p>controladoras necesarias, considerando la capacidad de 200 TiB usables. Por lo anterior, se requiere que la solución incluya las controladoras para soportar los 200 TiB usables y no las controladoras necesarias para soportar la capacidad de crecimiento de al menos 2 PiB usables.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 5, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	<p>avis</p> <p>Ronda</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

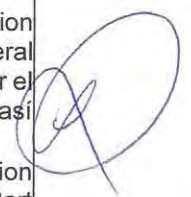

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio	<p>Dice: El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que considere extender el plazo de entrega a un mínimo de 65 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la propuesta. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Y para la prestación del servicio de instalación y configuración del equipo ofertado, debe ser dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento.</p> <p>Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" y señalado en la Tabla "4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración", del numeral "3. Concepto 2. Servicio de instalación y configuración", del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>
2	16	1.6. Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	<p>Dice: Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p>	<p>Se precisa que, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del certificado que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>¿Es correcto entender que, para dar cumplimiento al apartado de certificados, es suficiente con presentar únicamente una copia simple de uno de los siguientes documentos: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021, o su equivalente?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. • IEC 62368-1: Seguridad de ingeniería de seguridad basada en riesgos (HBSE) para equipos AV y de tecnología de la información y la comunicación (TIC). <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante”, que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p>	<p>OPS</p>  

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 1, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	
3	41	Anexo 1, 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	Dice: debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto". Se solicita amablemente a la convocante que permita presentar únicamente la portada y las páginas específicas de los documentos en las que se acrediten los requerimientos solicitados por el Instituto. ¿Es posible que nuestra solicitud sea aceptada?	Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente la portada y las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE
4	41	Anexo 1, 2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	¿Es correcto entender que las especificaciones técnicas establecidas para el equipo de almacenamiento tipo SAN son mínimas, y que es posible ofrecer equipos con características superiores, siempre que cumplan con los requisitos mínimos solicitados? ¿Se acepta nuestra solicitud?	se acepta su solicitud los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	44	Anexo 1, 2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN	¿Es correcto entender que el soporte y la garantía serán proporcionados directamente por el fabricante y que por lo tanto, no es necesario incluir en la propuesta técnica una mesa de ayuda proporcionada por el licitante? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. La garantía y soporte técnico debe ser directamente con el fabricante considerando lo siguiente: •El equipo de almacenamiento debe contar con garantía de 5 (cinco) años a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregado en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que los originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del "Fabricante", para todos los componentes de hardware y software del equipo de almacenamiento ofertado. •El ciclo de vida de del equipo de almacenamiento debe ser de al menos 5 (cinco) años, posterior al año en curso (2024). Adicionalmente, se debe adjuntar como parte de su propuesta técnica, evidencia del cumplimiento del ciclo de vida. •Se requiere de un soporte que cuente con la modalidad de llevar a cabo el monitoreo y las actualizaciones de firmware de forma remota o presencial.	<p>duis</p> <p>DERFE</p> <p>Ronán</p> <p>A</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> •El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> ○El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana, los 365 días del año, incluyendo días feriados. ○El tiempo de respuesta debe ser de 30 (treinta) minutos, para la severidad más alta, entendiendo ésta como la situación donde se presenta un problema grave en el equipo de almacenamiento y el sistema no se encuentra en operación o se presentan los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de datos o datos no disponibles. - Grave deterioro en el desempeño del equipo de almacenamiento. ○Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento, una vez identificada la falla por el "Fabricante". •El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de discos, drives o módulos del 	<p>duos</p>  <p>Rovaris</p>  

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

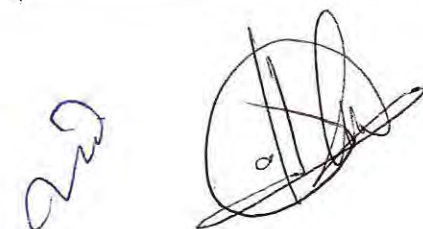
Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>almacenamiento, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto".</p> <p>La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Garantía y soporte técnico", de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá señalar su cumplimiento</p>	<p>Ronin</p>
6	46	Anexo 1, 2.3. ENTREGABLES DEL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO	Dice: Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento que será de 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", conforme lo solicitado en el	<p>Es correcta su apreciación. El Licitante adjudicado, deberá de presentar el siguiente documento:</p> <p>Documento por parte del "Fabricante" en original y firmada autógrafamente por el representante legal</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>¿Es correcto entender que esta documentación la entregará el proveedor una vez que se haya adjudicado dicho proyecto?</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>del "Fabricante" o por la persona facultada para ello, que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento que será de 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega del equipo al "Instituto", conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla "2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Numeral "2.1. Concepto 1. Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento tipo SAN", el cual, debe estar firmado por el "Fabricante" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones. Sin embargo, la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el</p>	<p>Área que responde</p> 



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá señalar su cumplimiento	Área que responde

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	27	6.2.4 Desarrollo del Acto, inciso a)	¿Es correcto interpretar que, la entrega de las propuestas la puede realizar una persona distinta al Representante Legal presentando carta poder simple?	Es correcto. En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	45	Anexo 1. Especificaciones Técnicas 2.2 Procedimiento de entrega	En las bases se indica que el equipo de almacenamiento se debe entregar en un plazo máximo de 40 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del fallo, se solicita a la Convocante amplie el plazo de entrega de los equipos a 13 semanas para estar en posibilidad de entregar una propuesta, ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la propuesta. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	DERFE

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	Bases de la Licitación, punto 1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio, segundo párrafo	Solicitan que "El equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo". En virtud de que los Fabricantes en esta época de fin de año demoran los envíos en parte por la alta demanda y temporada de fin de año, vacaciones, ¿etc...será posible aumentar el periodo de entrega de los equipos a por lo	No se acepta la propuesta. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			menos 60 días naturales? Gracias por su comprensión. ¿Se acepta nuestra petición?		
2	43	Anexo 1, Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento, apartado "Cables"	Se solicita a la convocante indique cuantos switches cuenta en la red SAN, de que marca, modelo y que versión de sistema operativo, así como nivel de firmware que cuenta actualmente.	Se precisa que, la información de cantidad de switches que cuenta la red SAN, marca, modelo, versión de sistema operativo y firmware; será proporcionada al Licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	DERFE
3	43	Anexo 1, Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento, apartado "Cables"	Se solicita a la convocante indique si requiere los adaptadores SFP del lado del Switch.	Se precisa que, no son requeridos los adaptadores SFP en los switches SAN	DERFE
4	43	Anexo 1, Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento, apartado "Accesorios"	Se solicita a la convocante, que por favor indique si los orificios de los postes del rack son cuadrados o redondos.	Se precisa que, los racks de forma general cuentan con el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack, de forma cuadrada.	DERFE
5	46	Anexo 1, Tabla 4. Requerimientos del servicio de instalación y configuración, apartado "Tiempo"	Piden 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento.	No se acepta la propuesta. El plazo máximo para los servicios de instalación y configuración es de 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		máximo para la conclusión del servicio"	Por el volúmen de actividades solicitados en los servicios de instalación y configuración; así como las actividades posteriores a ello, solicitamos que para cumplir en tiempo y forma con estos requerimientos, nos acepten por lo menos 7 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del equipo de almacenamiento y en espera de contar con los tiempos suficientes por parte de la convocante para realizar estos Servicios. Se acepta nuestra petición?		
6	48	Anexo 1, Tabla 6. Requerimientos posteriores al servicio de instalación y configuración, apartado "Pruebas de funcionalidad"	Se solicita a la convocante que por favor liste los servidores a los que habrá que realizar las pruebas de funcionalidad indicando Marca y Modelo de servidores, al igual que modelo de HBA de FCP driver y firmware instalado de estos servidores, para un mejor dimensionamiento.	La información de los modelos, marcas, características de los servidores y de las HBA, serán proporcionadas al licitante adjudicado, una vez notificado el fallo.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

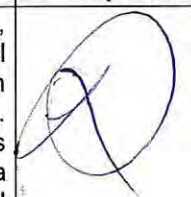
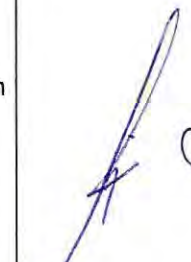

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
1	42	ANEXO 1, Especificaciones Técnicas, numeral 2.1. CONCEPTO 1. ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, capacidad, dice: Capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID.	Solicitan un equipo de 200 TiB efectivos con un crecimiento de hasta 2 PiB, ¿Se debe considerar el crecimiento sobre el mismo chasis o hay algún problema que para el crecimiento se considere un shelve adicional (chasis adicional tipo DAE)?	Se precisa que, el almacenamiento debe tener la capacidad de crecimiento de, al menos, 2 PiB usables con el mismo tipo de drives o módulos solicitados o superiores, luego de aplicar una configuración RAID. De manera inicial se puede considerar el crecimiento sobre el mismo chasis, considerando que lo permita el número de discos y configuración, sin embargo, puede considerarse para el crecimiento posterior se considere un shelve adicional (chasis adicional tipo DAE). Lo anterior de conformidad con el componente "Capacidad" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
2	42	ANEXO 1, Especificaciones Técnicas, numeral 2.1. CONCEPTO 1.	A efecto de asegurar las mejores condiciones técnicas para el Instituto Nacional Electoral en cuanto a la memoria caché del equipo, respetuosamente solicitamos considerar como mínimo 1,024 GB de memoria total (como base	Se acepta su propuesta. Podrá ofertar memoria caché como mínimo de 1,024 GB en memoria total (como base o superior); es decir, 512 GB por cada controladora, con protección de baterías para el arreglo de discos, así como ofertar memoria con	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
		ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, memoria caché, dice: "256 GB de memoria total (como base o superior); es decir, 128 GB por cada controladora, con protección de baterías para el arreglo de discos. Es posible ofertar memoria con capacidad mayor a la solicitada de 256 GB, siempre y cuando, se documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos".	o superior); es decir, 512 GB por cada controladora, con protección de baterías para el arreglo de discos, así como que sea posible ofertar memoria con capacidad mayor a la solicitada de 1,024 GB, siempre y cuando, se documente que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos.	capacidad mayor a la solicitada de 1,024 GB, considerando documentar que la memoria total proporcionada sea por ambas controladoras, con protección de baterías para el arreglo de discos. Siempre que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas para el componente "Memoria caché" de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento", del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	  



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

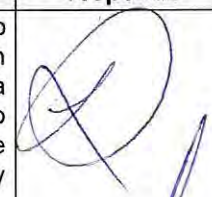
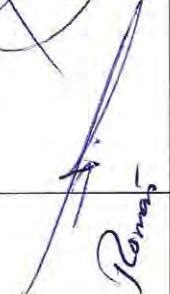
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
3	16	1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental: "Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NOM-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-	Por la naturaleza del alcance de la contratación que nos ocupa, respetuosamente se solicita considerar que los licitantes, como parte de su oferta técnica, presenten copia simple del documento que avale el cumplimiento, además de las normas NOM-019-SCFI-1998, NOM-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021, de la ISO 27001 "Sistema de gestión para la seguridad de la información" o su equivalente.	No es correcta su apreciación, El Licitante, debe presentar copia simple del certificado que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NOM-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente: <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment - Safety - Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. • IEC 62368-1: Seguridad de ingeniería de seguridad basada en riesgos (HBSE) para equipos AV y de tecnología de la información y la comunicación (TIC). 	DERFE Pomari

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
		019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente."		<p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante", que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No.1, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	
4	47	<p>CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, Certificaciones, dice: Como parte de su propuesta técnica, el "Licitante" debe presentar copia del documento o documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de las certificaciones con</p>	<p>A efecto de que el Instituto Nacional Electoral obtenga las mejores condiciones, se solicita precisar que cada uno de los integrantes del equipo debrá contar con el máximo nivel de certificación otorgado por el respectivo fabricante, lo que se acreditará con los documentos y/o carta que para tal efecto expida el fabricante, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta la propuesta, ya que esto limitaría la participación de los licitantes. Por lo anterior, se precisa que, como parte de su propuesta técnica, el "Licitante" debe presentar copia del documento o documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de las certificaciones con que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración, lo anterior, acorde a la marca del equipo ofertado.</p> <p>En caso de que el "Licitante" no cumpla con alguna certificación propia del equipo ofertado, debe indicar en su propuesta técnica que, el servicio de instalación y configuración será prestado directamente por el "Fabricante" de dicho equipo.</p>	<p>DERFE</p> 



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones




Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
		que debe contar cada uno de los integrantes del equipo que prestará el servicio de instalación y configuración, lo anterior, acorde a la marca del equipo ofertado.		adicionalmente, el "Licitante" debe presentar copia del documento probatorio del cumplimiento y vigencia de la certificación del personal del "Fabricante" que prestará el servicio. Lo anterior de conformidad con el servicio "Certificaciones" de la Tabla 5. "Requerimientos mínimos del servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	<i>deis</i>
5	47	CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, Certificaciones, dice: En caso de que el "Licitante" no cumpla con alguna certificación propia del equipo ofertado, debe indicar en su propuesta técnica que, el servicio de instalación y	De manera respetuosa se solicita suprimir dicha posibilidad, toda vez que dicha condición otorga condiciones más ventajosas para los licitantes que no cuenten con personal debidamente certificado, no obstante que el contrato a celebrar será suscrito por parte del INE y el licitante que resulte adjudicado y no con el fabricante. En ese sentido, se solicita respetuosamente considerar que el licitante participante deberá contar con el equipo necesario para realizar todos los servicios objeto de la presente contratación, y no a través de interpósita	No se acepta la propuesta. Por lo anterior, se precisa que, en caso de que el "Licitante" no cumpla con alguna certificación propia del equipo ofertado, debe indicar en su propuesta técnica que, el servicio de instalación y configuración será prestado directamente por el "Fabricante" de dicho equipo, adicionalmente, el "Licitante" debe presentar copia del documento probatorio del cumplimiento y vigencia de la certificación del personal del "Fabricante" que prestará el servicio. Lo anterior de conformidad con el servicio "Certificaciones" de la Tabla 5. "Requerimientos mínimos del servicio de instalación y configuración",	<i>DERFE</i> <i>Revisa</i>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones




Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
		configuración será prestado directamente por el "Fabricante" de dicho equipo, adicionalmente, el "Licitante" debe presentar copia del documento probatorio del cumplimiento y vigencia de la certificación del personal del "Fabricante" que prestará el servicio.	persona (como lo es el fabricante o algún otro prestador de servicios). Lo anterior, considerando que si el licitante no cumple con algún requisito establecido en el anexo técnico, como las certificaciones, debe ser desechado técnicamente	del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	 
6	47	CONCEPTO 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, Certificaciones, dice: En caso de que el "Licitante" no cumpla con alguna certificación propia del equipo ofertado, debe indicar en su	Respetuosamente se solicita suprimir la posibilidad de que el fabricante pueda prestar los servicios en lugar del licitante adjudicado, esto en relación con el numeral 1.13 "Transferencia de derechos" que a la letra señala: Por lo anterior, el único derecho que se podrá transferir a un tercero derivado de la adjudicación del contrato es el derecho de cobro y el PROVEEDOR no podrá subcontratar parcial o totalmente los bienes solicitados. El PROVEEDOR será el único responsable ante	No se acepta la propuesta, se precisa que, en caso de que el "Licitante" no cumpla con alguna certificación propia del equipo ofertado, debe indicar en su propuesta técnica que, el servicio de instalación y configuración será prestado directamente por el "Fabricante" de dicho equipo, adicionalmente, el "Licitante" debe presentar copia del documento probatorio del cumplimiento y vigencia de la certificación del personal del "Fabricante" que prestará el servicio.	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Preguntamanual	Respuesta	Área que responde
		propuesta técnica que, el servicio de instalación y configuración será prestado directamente por el "Fabricante" de dicho equipo, adicionalmente, el "Licitante" debe presentar copia del documento probatorio del cumplimiento y vigencia de la certificación del personal del "Fabricante" que prestará el servicio.	el INSTITUTO de los derechos y obligaciones contraídas durante la vigencia del contrato.	Lo anterior de conformidad con el servicio "Certificaciones" de la Tabla 5. "Requerimientos mínimos del servicio de instalación y configuración", del numeral 3. Concepto 2. "Servicio de instalación y configuración", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	  

-----FIN DE TEXTO-----

(Handwritten signatures and marks)

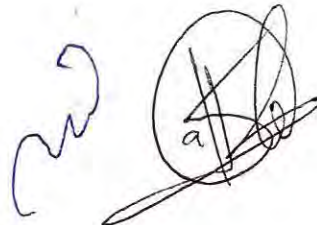
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 2

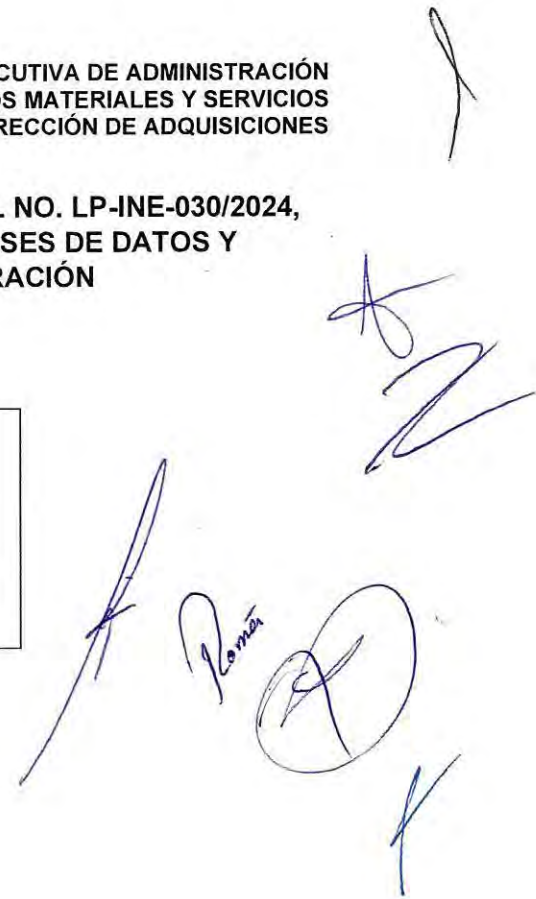
Solicitudes de Aclaraciones

Elaboró	Vo.Bo.
<p>Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

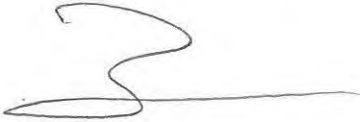






FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3906209
HASH:
AC97EBB601A5EF6BECA0312A12114A1A557B433D0A49BC
8FACBBB718A617098D



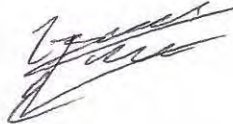
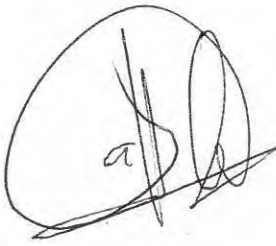
FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3906209
HASH:
AC97EBB601A5EF6BECA0312A12114A1A557B433D0A49BC
8FACBBB718A617098D



Román



duo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN



Anexo 3
Repreguntas



Handwritten notes and signatures in blue ink:

- Top right: "avis" (written vertically)
- Below "avis": a circled signature
- Far right: a signature
- Middle left: a signature
- Middle: "Román" (written vertically)
- Middle right: a signature
- Far right: a signature
- Below "Román": a signature
- Below that: a circled signature with a blue checkmark above it
- Bottom right: a signature
- Bottom right: a signature
- Bottom right: a signature
- Bottom right: a signature

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: IT LEAP S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 2, Página 80 del Anexo 2	Se pide por favor reconsiderar la respuesta, ya que, nuestra propuesta cumple y excede las especificaciones mínimas.	No se acepta la propuesta, derivado de las características y topología de la infraestructura con la que actualmente cuenta el Instituto, y de momento no se considera la implementación de una solución de almacenamiento definida por software.	DERFE

Nombre del LICITANTE: OXM Tech S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 11, Pagina 40 del Anexo 2	Con base al Anexo 1 Concepto 2 "Servicio de Instalación y Configuración" y solo para precisar se entiende que el cableado UTP será tendido por el Instituto la pregunta, básicamente es... ¿el cableado debe ser suministrado por el licitante, entendiendo con base a la respuesta del Instituto que será tendido pero no especifica si se debe suministrar por el licitante?	No es correcta su apreciación, el cableado UTP requerido será proporcionado por el Instituto, así como el tendido y conexión del mismo hacia la Infraestructura del Instituto y se entregará solo en punta para que el proveedor realice la conectividad hacia el almacenamiento.	DERFE

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 11, del Licitante CEN System S.A. de C.V.	¿Al incluir el licenciamiento para los 2PiB usables, solicitamos amablemente a la convocante si se deben incluir como parte de la propuesta las controladoras y DACS para soportar 2PiB?	Su cuestionamiento refiere a una respuesta otorgada a otro licitante, por lo que de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 3
Repreguntas

Handwritten marks and signatures in the top right corner.

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) no se le dará contestación, en virtud de que los licitantes podrán formular repreguntas únicamente respecto de las que les sean propias, por lo tanto la convocante las recibe y formarán parte del expediente de contratación.	<i>Handwritten signature</i>
2		Pregunta 18, del Licitante CEN System S.A. de C.V.	Se solicita amablemente a la convocante reconsiderar su respuesta, aceptando la entrega de los bienes en un plazo de 60 días naturales después del fallo. ¿Se acepta la solicitud?	Su cuestionamiento refiere a una respuesta otorgada a otro licitante, por lo que de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) no se le dará contestación, en virtud de que los licitantes podrán formular repreguntas únicamente respecto de las que les sean propias, por lo tanto la convocante las recibe y formarán parte del expediente de contratación.	DERFE <i>Handwritten signature</i>

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 10	Considerando que el tiempo de entrega estándar de los fabricantes es de 6 a 8 semanas, al solicitar un tiempo de entrega de máximo de 40 días naturales la	No se acepta la solicitud. Se precisa que, el equipo de almacenamiento debe entregarse en un plazo máximo de 40 (cuarenta) días	DERFE

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**




**Anexo 3
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			convocante estaría limitando la libre participación. Por tal motivo se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega de 50 días naturales.	naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación del fallo. Lo anterior, señalado en el numeral "2.2. Procedimiento de entrega" del Anexo "1 Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	Área que responde
2		Pregunta 7	Considerando que Oracle Linux es un sistema operativo Open Source y propietario, diversos fabricantes requieren validar la infraestructura con herramientas de compatibilidad y procesos propias del fabricante para confirmar que el almacenamiento funcionará de manera óptima con la estaría conectada. Es por tal motivo que solicitamos a la convocante otorgar los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo del servidor con Oracle Linux • Modelo del CPU • Marca de la HBA • Modelo y marca del switch SAN • Versiones de FW de cada componente 	Se precisa que, actualmente el Instituto está en proceso de adquisición de infraestructura de comunicaciones y servidores; por tal razón, la información que solicita se proporcionará al licitante adjudicado y su oferta técnica deberá considerar las especificaciones técnicas de la convocatoria y lo derivado de la presente junta de aclaraciones.	DERFE

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 3	Se acepta un mecanismo de protección de datos que nos brinda protección entre una falla eléctrica a través	Se acepta su solicitud, se precisa que, el licitante como parte de su propuesta técnica, puede ofertar un mecanismo de protección	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

**Anexo 3
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			de software / hardware nativo de SAN y no de memoria NVRAM brindando una protección igual o superior.	<p>de datos ante una falla eléctrica a través de software / hardware nativo de SAN.</p> <p>Adicionalmente, el licitante, debe de considerar que, puede ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos, en caso de falla eléctrica que permita enviar la información de la caché a Disco, para evitar la pérdida de información.</p> <p>Lo anterior, conforme al componente "Memoria Cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Área que responde</p>   
2		Pregunta 3	Se acepta la protección de datos que nos brinde protección ante una falla eléctrica mediante SCM que también cumple con la funcionalidad requerida de proteger los datos.	Se acepta su solicitud, se precisa que, el licitante como parte de su propuesta técnica, puede ofertar como una funcionalidad alternativa, un mecanismo equivalente de protección de datos, en caso de falla eléctrica que permita enviar la información de la caché a Disco, para evitar la pérdida de información.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 3
Repreguntas

[Handwritten signatures and initials]

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Lo anterior, conforme al componente "Memoria Cache" de la "Tabla 2. Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, aplica para el resto de los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
3		Pregunta 5, pagina 43 inciso 2.1	Se acepta una clavija distinta en el equipo mientras se tenga compatibilidad con el PDU.	<p>No se acepta su propuesta. Se precisa que las fuentes de energía serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13 y los cables que se integren para la conexión de las fuentes con el PDU indicado, deberá ser con conector IEC/C14.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Fuentes de poder", de la Tabla 2. "Requerimientos mínimos del equipo de almacenamiento" del numeral 2.1. Concepto 1. "Adquisición de infraestructura de almacenamiento tipo SAN", del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>DERFE</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y
PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Anexo 3
Repreguntas

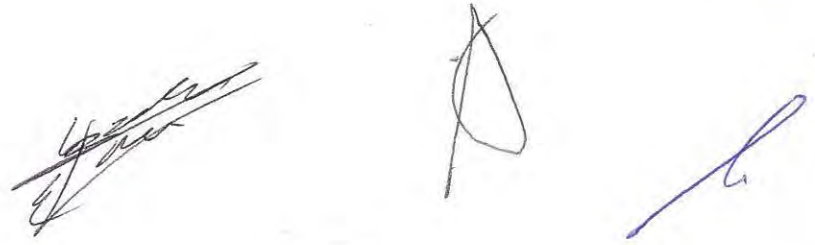
Nombre del LICITANTE: Hyperflex Technologies					
Núm. De Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 9 de Datavision	Se pide aclarar tiempos de respuesta y tiempos de solución ya que son diferentes.	Su cuestionamiento refiere a una respuesta otorgada a otro licitante, por lo que de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) no se le dará contestación, en virtud de que los licitantes podrán formular repreguntas únicamente respecto de las que les sean propias, por lo tanto la convocante las recibe y formarán parte del expediente de contratación.	DERFE

Elaboró	Vo.Bo.
Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos	Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3906231
HASH:
74A9796B2ADAF059C0CEA954000FEC73F881C8DD1285B
34E205CA8A798FD57A



FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3906231
HASH:
74A9796B2ADAF059C0CEA954000FEC73F881C8DD1285B
34E205CA8A798FD57A



Ciudad de México, a 16 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Internacional Abierta Presencial

No. LD-INE-030 / /2024 para la contratación/ adquisición de:

Infraestructura de almacenamiento tipo SAN para bases de datos y plataformas de virtualización y servicios de instalación y config.

Nombre: Francisco Zárate

Nombre o razón social completa del licitante que representa:
OXMTECH SA de CV

Teléfono: 55 1831 0468

Correo Electrónico Francisco@oxmtech.com

Firma

Preguntas

Con base al anexo 1 concepto 2 servicio de instalación y configuración y solo para precisar se entiende que el cableado UTP sera tendido por el instituto la pregunta básicamente es el cableado debe de ser suministrado por el licitante entendiendo con base a la respuesta del instituto que sera tendido pero no se especifica si se debe suministrar por el licitante

PREGUNTA N° 11 pagina 40 de 126

Pedir
x
dps

Ciudad de México, a 16 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

No. LP-INE-030/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Infraestructura de Almacenamiento Tipo SAN

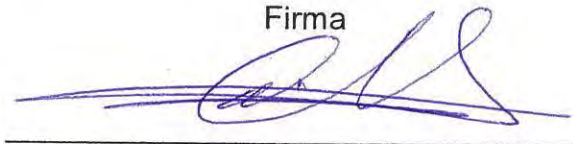
Nombre: Servicios Administrados BSS, SA de CV.

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Teléfono: 55-93-60 0560

Correo Electrónico mauricio.monrog. @ scbss.com.mx

Firma



Preguntas

1.- PREGUNTA 1A DEL LICITANTE CON SISTEMA SA DE CV. PAG. 21 DE 176 / AL INCLUIR EL LICENCIAMIENTO PARA LOS 2 P:IB USUARIOS, SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE SI SE PUEDE INCLUIR COMO PARTE DE LA PROPUESTA LAS CONTROLADORAS Y DAES PARA SOPORTAR LOS 2 P:IB

2.- PREGUNTA 1B DEL LICITANTE CON SISTEMA SA DE CV SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, ACEPTANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES EN UN PLAZO DE 60 D:AS NATURALES DESPUES DEL FAUO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Ciudad de México, a 16 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Internacional Abierta Presencial

No. LP-INE-030 /2024 para la contratación/ adquisición de: Infraestructura

de almacenamiento tipo SAN, para bases de datos y plataformas de virt.

Nombre:

Luis Eduardo Bustamante Rojas

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Guздan Services S.A. de C.V.


Teléfono:

55 86 05 6850

Correo Electrónico

eduardo.bustamante@guzdan.com

Firma



Preguntas

En relación a la pregunta No. 10 pagina de la convocatoria No. 45, considerando que el tiempo de entrega estandar de los fabricantes es de 6 a 8 semanas, al solicitar un tiempo de entrega máximo de 90 días naturales la convocante estaba limitando la libre participación. Por tal motivo se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega a 50 días naturales.

En relación a la pregunta No 7. pagina de la convocatoria No. 43 Considerando que Oracle Linux es un sistema operativo Open Source y propietario, diversos fabricantes requieren validar la infraestructura completa para determinar el compliance con el soporte del almacenamiento además de evaluar dicha infraestructura con herramientas de compatibilidad y procesos propios del fabricante para confirmar que el almacenamiento funcionará de manera óptima con la infraestructura de procesamiento y virtualización a la que estaría conectada. Es por tal motivo que solicitamos a la convocante otorgar los siguientes datos:

- Modelo del servidor con Oracle Linux
- Modelo del CPU
- Modelo de SAN

Página 1 de 2

- Modelo y Marca del switch SAN
- Versiones de FW

Ciudad de México, a 16 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

LP-INE-030/2024

No. 030 /2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Infraestructura de almacenamiento tipo SaaS

Nombre: Selcom Solutions Mexico S.A. de CV.

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Andrés Hernández de la Cruz

Teléfono: 5569724702

Correo Electrónico: andres.hernandez@selcom-solutions.com.mx

Firma

Preguntas

Pregunta 3 Pagina 42 inciso 2.1

Se acepta un mecanismo de protección de datos que nos brinde protección ante una falla eléctrica a través de software/hardware native de SaaS y no de memoria NVRAM brindando una protección igual o superior

Preguntas 3 pagina 42 inciso 2.1

Se acepta una protección de datos que no brinde protección ante una falla eléctrica mediante SaaS que también cumple con la funcionalidad requerida de proteger los datos

Pregunta 5 Pagina 43 inciso 2.1

Se acepta una elavija distinta en el equipo mientras se tenga compatibilidad con el PDU

Ciudad de México, a 16 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Internacional Abierta presencial

No. LP-INE-030/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: Infraestructura

de almacenamiento tipo SAN para Bases de Datos y plataformas de...

Nombre:

Luis Eduardo Rios Beltra

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Hyperflex technologies

Teléfono:

8580272717

Correo Electrónico

eros@hyperflex.com.mx

Firma



Preguntas

Sobre la pregunta 9 de Detallación, se pide aclarar tiempos de respuesta y tiempos de solución ya que son de Errores

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

16 de octubre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
1 Dafros Multiservicios R.U.H.S.A. DE C.U.	DMRO10824LP8	Isis Nichte Salazar Pérez isalazare@lafios.com		4:37
Servicios Administrados BSS, S de CV	SAB07121T93	MAURICIO MONROY CORTES mauricio.monroy@sabss.com.mx		4:37
3 Sellem Solutions Mexico S.A. de CV	SSM040331MY0	Andrés Hernández de la Cruz andres.hernandez@sellem-solutions.com.mx		16:48
4 Guzman Services SA de CV	6SE120228UL7	Luis Eduardo Bustamante Kojas eduardo.bustamante@guzdan.com		16:49
Ciime Consultoría Integral en Informática de México SA de CV	CCI100705J29	Jaime Cruz Cortes cruz.jaime@ciime.mx		16:50
6 IT Leap SA de CV	1LE1509071SA	Karla Geíroz karla.geiroz@v2smx.com		16:51

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-030/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN, PARA BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

16 de octubre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
1 Miracle Business network, SA de CV.	MBN060316RI9	Gustavo Flores Sánchez Flores.gustavo@mbn-corp.com.mx		16:42
1 OXMTech SA de CV	OTE100806AMZ	Francisco Zárate francisco@oxmtch.com mirele.osorio@oxmtch.com		16:53
1 E-level Consulting SA de CV	ECO12100ZUG1	Daniel Lara dlara@elevel-consulting.com		16:54
1 ISI TI, S. de R.L. de C.V.	ITI1410211I1	René Rodríguez Romero rene.rodriguez@isi-ti.com.mx		16:55
11 Vecti, S.A de C.V.	VECO80227FW6	Alfonso Peña Quijana alfonso.pena@vecti.com.mx		17:00
12 Hyperflex technologies	HTE160506MS0	erios@hyperflex.com.mx distas@hyperflex.com.mx		17:23